

Platería barroca del taller de Pamplona en Gipuzkoa*

IGNACIO MIGUÉLIZ VALCARLOS**

A lo largo de la Edad Media el territorio guipuzcoano va a vivir constantes cambios en cuanto a su pertenencia a una Diócesis religiosa concreta, siendo esta adscripción diferente a la territorial. En 1027 el rey Sancho el Mayor incluirá gran parte de las tierras guipuzcoanas en la Diócesis de Pamplona, pero tras la incorporación en 1200 de Gipuzkoa a Castilla se producirá una ruptura de la unidad religiosa de la Provincia. Así, el Arciprestazgo de Hondarribia se unirá a la Diócesis de Bayona, los territorios al oeste del río Deba se incorporarán a la Diócesis de Calahorra-La Calzada, mientras que el resto de la Provincia se adscribirá a la Diócesis de Pamplona, constituyendo el Arciprestazgo Mayor o de Gipuzkoa.

Tras la anexión de Navarra a Castilla en 1512, y por tanto la unión bajo el mismo poder político, se buscará la forma de lograr también la unión religiosa, incorporando nuevamente las iglesias del Arciprestazgo de Hondarribia a una diócesis española, deseo motivado tanto por las continuas luchas que enfrentarán a España y Francia, como por el deseo de adaptar la organización eclesiástica a las fronteras políticas y por el temor de que el avance del calvinismo en el obispado de Bayona pudiese afectar a los territorios hispanos.

Sin embargo, el acercamiento religioso se producirá de manera progresiva, así, en 1531 el Arcipreste de Hondarribia enviará a su capellán mayor al Sínodo de Pamplona, dejando de lado su pertenencia al obispado de Bayona. Pero la ansiada unión no se producirá hasta 1566 cuando Felipe II consiga del Papa Pío V la separación del Arciprestazgo de Hondarribia de la Diócesis de Bayona, reservándose como compensación para los obispos franceses el derecho de cobrar una cuarta parte de los diezmos del Arciprestazgo. Es-

* Agradezco a Mercedes de Orbe Sivatte el haberme permitido la consulta de su Tesis Doctoral, sustentada en la Universidad de Navarra, sobre *Platería en el centro de Pamplona en los siglos del Barroco* (inédita).

** Universidad de Navarra

tos derechos pasarán en 1674 a la Colegiata de Roncesvalles como compensación por los bienes retenidos en Francia a la colegiata con motivo de las guerras entre ambos países, lo que pondrá fin a la vinculación del Arciprestazgo de Hondarribia con la Diócesis de Bayona¹.

Así, vamos a encontrar cómo a partir de 1566 de los tres Arciprestazgos que forman Gipuzkoa, el de Mondragón, el de Hondarribia, y el Mayor, dos de ellos, los de Hondarribia y Mayor, se encuentran bajo jurisdicción de la Diócesis de Pamplona, mientras que el tercero, el de Mondragón, depende de la Diócesis de Calahorra-La Calzada. Como es lógico, este hecho tendrá una gran repercusión en las relaciones artísticas entre ambos territorios, que se verán incrementadas, con la circulación tanto de artistas como de obras de arte, como vamos a poder comprobar en el caso de la platería, tema objeto de este estudio.

De este modo, la nueva unidad política, así como la situación fronteriza limítrofe, va a favorecer una creciente relación entre los plateros navarros y guipuzcoanos en el siglo XVI, de la que es claro ejemplo la ejecución de las cruces de Berastegi y Tolosa por el platero navarro José Velázquez de Medrano, así como la realización del ajuar de la iglesia de Vera de Bidasoa por el platero donostiarra Juan de Zornoza², situación que se verá incrementada y asentada a lo largo de la época barroca, siglos en los que nos vamos a encontrar con nuevos encargos de obras por parte de iglesias guipuzcoanas a plateros pamploneses, así como con el intercambio de artistas entre ambos territorios, de este modo a los plateros que trabajan para iglesias guipuzcoanas, y que más adelante veremos, habrá que sumar los plateros guipuzcoanos que trabajan para iglesias navarras, como es el caso de Juan de Arenas para la parroquia de San Martín de Gorriti o el de Ignacio Aldaco para la de San Esteban de Berasáin³.

Sin embargo este artículo lo centraremos en los plateros del taller de Pamplona que trabajaron para parroquias guipuzcoanas, ya que a lo largo de los siglos del barroco vamos a encontrar que numerosos templos de dicha Provincia van a realizar sus encargos a plateros pamploneses, de lo cual no solo son testigos las piezas que vamos a estudiar en el siguiente trabajo, sino también la documentación conservada que nos habla de obras que en la actualidad se han perdido. De la misma manera, y a través de la documentación existente, podemos comprobar cómo la relación entre ambos territorios va a ser frecuente, no solo ya en cuanto al encargo y reparación de piezas, sino que también se va a producir una gran movilidad de los plateros entre un territorio y otro, así como la resolución de pleitos surgidos en Gipuzkoa en el tribunal eclesiástico de Pamplona.

¹ FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., "Espacio y organización eclesiástica: Evolución histórica en Navarra", en *Testigo de Cristo en la Iglesia en Navarra*, Pamplona, 1993, pp. 45-57; GONZÁLEZ VESGA, J. M., "Pastores de la Iglesia. Diócesis de San Sebastián", en *Una mirada a nuestra memoria*, San Sebastián, 2000, pp. 48-53; y GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos de Pamplona. S. XVI*, vol. IV, Pamplona, 1985, pp. 214-222.

² ORBE Y SIVAITTE, Asunción de, "Contactos entre la platería navarra y el País Vasco en el S. XVI", en *Ondare*, nº 17, San Sebastián, 1998, pp. 465-472.

³ GARCÍA GAINZA, M^a. C. y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. V***, Merindad de Pamplona, Pamplona, 1996, p. 233; y *Catálogo Monumental de Navarra, V**, Merindad de Pamplona, Pamplona, 1994, pp. 214-215.

Como reflejo de la actividad de los plateros pamploneses en Gipuzkoa, nos ha quedado una serie de piezas que se salvaron de las rapiñas y saqueos producidos desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, que ilustran la relación entre ambos territorios.

LAS PIEZAS

A pesar de la fluida relación artística que parece hubo entre Navarra y Gipuzkoa con intercambios tanto de piezas como de plateros, tal y como demuestran los datos documentales, podemos observar que las guerras que asolaron dicha Provincia a partir de finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, así como los efectos de las desamortizaciones y las incautaciones de la Diputación guipuzcoana, van a ocasionar que sólo hayan llegado hasta nuestros días un escaso número de alhajas argénteas, sin duda alguna un pálido reflejo de todo lo que existió, tal y como podemos comprobar por la documentación existente, que nos habla de los encargos realizados a los plateros pamploneses.

A la hora de hablar de las obras conservadas procedentes de Pamplona, hay que resaltar, que a pesar de su belleza y calidad, en el caso de las piezas de astil se trata de obras desornamentadas, de gran sencillez, que responden a los modelos imperantes en estos momentos en los talleres pamploneses, debido a lo cual, encontramos numerosos ejemplares similares a éstos en parroquias navarras. Mayor riqueza decorativa presenta el resto de tipologías, destacando, tanto por la calidad de su trabajo, como por el hecho de tratarse de una pieza civil, que raramente se conservan, la bandeja de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Segura, obra del platero Lorenzo Laoz, de un depurado estilo rococó, muy semejante al dibujo que realizó en el examen con que este platero consiguió el título de maestro.

Sin embargo, y a pesar de la estrecha relación que mantuvieron las parroquias guipuzcoanas con los obradores navarros, y de la constancia documental de su trabajo para dichos templos, las primeras obras conservadas procedentes de estos talleres datan ya de la primera mitad del siglo XVII, dos cálices marcados por el platero Juan Buil custodiados en las iglesias de Ezkio y Aiete en San Sebastián, siendo el resto de obras conservadas de este centro posteriores. La adscripción de estas obras al taller de Pamplona va a venir dado bien por la presencia de marcas estampadas en estas piezas, la de localidad o la del platero autor de la misma, lo que no nos va a dejar duda acerca de su origen; bien por el testimonio documental de su encargo a un platero de Pamplona; o bien por su comparación estilística con obras de dicho centro.

Varias de las treinta y tres obras conservadas presentan estampados punzones que nos permiten adscribirlas a estos talleres, pudiendo ser éstas de localidad o de autor. El sistema de marcaje pamplonés en estos momentos exigía la estampación de una doble marca, la de localidad y la de autor, a las que en la última década del siglo se añadirá la cronológica. Sin embargo, y como va a ocurrir frecuentemente en otras platerías, esta normativa se incumplirá sistemáticamente, por lo que vamos a encontrarnos con obras carentes de punzones, que podremos adscribir a este centro gracias a la documentación y a la comparación estilística con otras obras.

La marca de localidad de Pamplona va a quedar establecida en el siglo XVI en una doble P coronada, que experimentará cambios en su grafía según avancemos en el tiempo. Este sistema influirá fuertemente en el guipuzcoano que seguirá los usos de Pamplona, imponiendo también un doble marcaje de localidad y autor. Mayor variedad encontramos en los punzones de autor, predominando la utilización del apellido del artífice, siendo múltiples las variantes en las grafías de los mismos, utilizando también algunos maestros un emblema o símbolo, dados a conocer por M. Orbe Sivatte⁴, y de los que aquí aportamos uno nuevo, la identificación de la *estrella* como marca del platero Martín Lizasoain, tal y como podemos ver en los copones y crismeras de Lazkao (Cat. nº 15 y 16)

Entre las marcas de localidad utilizadas en Pamplona a lo largo de los siglos del barroco nos vamos a encontrar estampadas en las piezas conservadas en las iglesias guipuzcoanas con dos variantes del siglo XVIII, ya que en las obras de la centuria anterior que han llegado hasta nosotros en Gipuzkoa tan sólo figura la marca de autor. La primera de ellas se corresponde con una doble P coronada con la parte inferior de la corona curvada, que se introdujo entre 1719 y 1725 y perduró hasta la década de los setenta de dicha centuria, cuando fue sustituida por una doble P coronada con los picos de la corona curvados. Como vamos a ver, este punzón convivió en la última década del siglo con un punzón cronológico⁵.

Siguiendo la normativa de marcaje pamplonesa, encontramos los punzones de localidad y autor en doce de estas obras, en los cálices de Idiazabal, Zumarraga, Orendain, Tolosa, Hondarribia, y Astigarraga (Cat. nº 5, 7, 9, 10, 11 y 13), en los copones de Lazkao (Cat. nº 15), en las crismeras de Lazkao y Ataun (Cat. nº 16 y 17), en los relicarios de Ataun y Bergara (Cat. nº 19 y 20), y en la bandeja de Segura (Cat. nº 23). Junto a estas dos marcas, los cálices de Hondarribia y Astigarraga (Cat. nº 11 y 13) y las crismeras de Ataun (Cat. nº 17) añaden un punzón cronológico, en los tres casos correspondiente al año 1796. Mientras que presentan tan sólo la marca de localidad los cálices de Alzaga y Ordizia (Cat. nº 4 y 8) y el copón de Arama (Cat. nº 14). Únicamente con punzón de autor se recogen los cálices de Aiete, en San Sebastián y Ezkio (Cat. nº 1 y 2), obra ambos del platero Juan Buil.

Igualmente se conservan piezas sin marca, que podemos adscribir a talleres pamploneses bien gracias a la documentación, caso de los cálices de Alkiza y Ataun (Cat. nº 3 y 12) éste último realizado por José Jirau, el incensario y los portapaces de Zaldibia (Cat. nº 21 y 24), obra del platero Francisco Jirau, o bien gracias a su comparación estilística con piezas de este centro, como la naveta de Idiazabal (Cat. nº 22)

Como ya hemos dicho anteriormente observamos la particularidad de que varias de estas obras presentan como marca de autor un símbolo o emblema. Al descubierto por nosotros, la *estrella* de Martín Lizasoain presente en los copones y las crismeras de Lazkao (Cat. nº 15 y 16), hay que sumar el *yelmo* de José Yavar en el cáliz de Idiazabal y en el relicario de Ataun (Cat. nº

⁴ ORBE SIVATTE, M., *Platería en el centro de Pamplona en los siglos del Barroco*, Tesis Doctoral sustentada en la Universidad de Navarra, Pamplona, 1999, p. 134.

⁵ ORBE Y SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 127-135.

5 y 19) y la *venera* de Juan Antonio Hernández en el cáliz de Gesalibar, en Arrasate-Mondragón (Cat. nº 6).

La variedad tipológica recogida entre las piezas procedentes de este centro va a ser muy rica, ya que junto a cálices y copones, obras más habituales entre las llegadas de talleres foráneos, vamos a encontrar relicarios, incensarios, navetas, bandejas, crismas y portapaces. Igualmente sabemos gracias a la documentación que se realizaron otras, aunque no se han conservado, como cruces, custodias, vinajeras, candeleros e incluso joyas, como lo demuestra la conservación de dos diseños, una *venera* y un joyel, encargados en 1745 por Manuel Francisco de Alcibar Jáuregui al platero de oro Juan José de la Cruz⁶ (Doc. nº 11). La conservación de estos diseños no es habitual, y tan sólo conocemos en el centro pamplonés aquellos que figuran en el Libro de exámenes de plateros de Pamplona⁷.

Los diseños aquí estudiados se encuentran dibujados en tinta, con sombreado a lápiz de dos colores, azul y sepia, con un trazo fino y correcto. El primero (Fig. nº 1) responde al encargo de dos joyeles en los que debían figurar las efigies de San Antonio de Padua y San Vicente Ferrer, para lo cual el platero presentó un diseño con un medallón oval, en el que iba inscrito el medio relieve del santo, enmarcado por engastes de diamantes facetados entre un fino follaje, todo lo cual pende de una corona con aro recto y crestería de roleos vegetales, adornado con diamantes facetados engastados, uno de ellos a modo de copete (Doc. nº 11). Similar a los joyeles es el diseño de la *venera* (Fig. nº 2), que pende de un lazo con una piedra central, que inscribe en el medallón una cruz de santiago, y que presenta engastados treinta y cinco diamantes facetados. Nos encontramos ante un tipo de joyas habituales en los retratos de época de Felipe V, y en los dibujos de exámenes de Barcelona y Sevilla, y en el Códice de Guadalupe⁸.

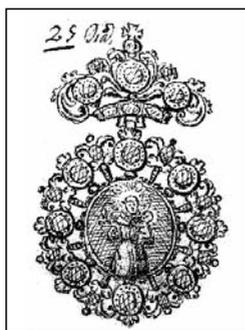


Fig. 1. J. J. Cruz Joyel



Fig. 2. J. J. Cruz Venera

⁶ ACZ, Casa de Zavala. Sección 7. Alcibar, Echániz, Ayaldeburu. Alcibar Jáuregui I. Mayorazgos de Alcibar Jauregui. Administración del patrimonio. 390.28.

⁷ García Gainza, M^a.C., *Dibujos antiguos de los plateros de Pamplona*, Pamplona, 1991.

⁸ SANZ SERRANO, M^a.J., *Antiguos dibujos de la platería sevillana*, Sevilla, 1986; ARBETETA MIRA, L., *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Madrid, 1998; y ARANDA HUETE, A., *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, 1999.

Tipológicamente las piezas elaboradas en el centro pamplonés van a ser muy similares, tanto estructural como decorativamente, a las piezas realizadas por los talleres guipuzcoanos. Se trata de obras de gran sencillez, sobre todo en lo que respecta a las piezas de astil, generalmente exentas de iconografía y motivos decorativos superficiales, en las que prima la tectónica de las mismas.

La pieza más numerosa sigue siendo el **Cáliz**, con veinte obras conservadas. Al igual que va a ocurrir entre las piezas elaboradas por los plateros guipuzcoanos, van a responder a modelos muy sencillos, completamente desornamentados, de carácter liso, compuestos por una base circular, en un principio dividida en triple zona, evolucionando hacia la de cuerpos decrecientes y perfil troncocónico; gollete cilíndrico, que según avance la centuria desaparecerá; astil con nudo de jarrón o periforme y copa acampanada con moldura que diferencia subcopa, y que como vemos van a evolucionar desde los modelos propios del pleno barroco, hasta otros que siguen presupuestos neoclásicos, pasando por los de carácter rococó. Van a constituir una excepción los cálices de Tolosa y Zaldibia (Cat. nº 10 y 14), que presentan una rica decoración a base de elementos vegetales que recubren por completo la pieza, en el segundo caso completado con querubines y una estructura sinuosa y movida, deudora del rococó, aunque introduce ya guirnaldas que preludian el clasicismo.

Otra de las tipologías habituales es la de **Copón**, de la que se conservan solo tres piezas, todas ellas del segundo cuarto de siglo XVIII, responden a modelos del pleno barroco, y al igual que ocurre con los cálices, presentan una estructura desornamentada y sin decoración, compuesta por una base circular dividida en triple zona en el de Arama (Cat. nº 14), y de cuerpos convexos decrecientes los de Lazkao (Cat. nº 15), el primero con gollete cilíndrico, y astil con nudo periforme y copa recta con sobrecopa de cuerpos decrecientes y perfil troncocónico. Dos son los ejemplares de **Crismeras** conservadas con punzones pamploneses, y que como es propio de estos talleres responden a modelos de arqueta, tipología que, por influencia del centro pamplonés, se va imponer entre la mayoría de los plateros guipuzcoanos. Aunque estructuralmente son similares, ornamentalmente responden a dos momentos diferentes del siglo, por un lado las de Lazkao (Cat. nº 16), presentan una decoración plenamente barroca, a base de elementos vegetales, mientras que la de Ataun (Cat. nº 17) siguen ya postulados neoclásicos, a pesar de la presencia de rocallas en los frentes.

Los **Relicarios** van a responder a la tipología de pieza de astil, siguiendo los modelos de custodias de sol, presentando diferencias en la concepción de los distintos cuerpos que los componen. Tres son los ejemplares conservados, en Ormaiztegui, Ataun y Bergara (Cat. nº 18, 19 y 20), todos ellos muy sencillos, totalmente desornamentados, articulados en torno a una base circular de cuerpos decrecientes y perfil troncocónico y astil con nudo periforme invertido que sustenta el ostensorio ovalado, diferenciándose en la utilización o no del gollete cilíndrico, que podemos ver en los de Ormaiztegui y Ataun, y sobre todo en el viril, que adquiere formas variadas, con ráfaga de rayos rectos y biselados en los dos primeros, y liso con elementos vegetales en el perfil en el de Bergara.

Mayor riqueza presentan otras tipologías, como el **Incensario** de Zaldibia (Cat. nº 21), de líneas sinuosas, gracias a la decoración de gallones entorchados que recubre la casca y el cuerpo de humos, y que aunque no presenta

marcas podemos adscribirlo al centro de Pamplona, como obra de uno de sus artífices, gracias a la documentación. Caso parecido ocurre con la **Naveta** de Idiazabal (Cat. nº 22), con forma de caracol, modelo habitual en los talleres pamploneses y que debido a su influencia será la adoptada por los plateros guipuzcoanos en el siglo XIX, recubierta por una rica decoración vegetal, y que aunque carece de marcas es similar a una pieza con punzones pamploneses de colección privada⁹. Extraordinaria es la **Bandeja** de Segura (Cat. nº 23), con marcas de Lorenzo Laoz, de gran exuberancia decorativa, que enmarca en el emblema una escena mitológica, compuesta por un *putto* conduciendo una cuadriga tirada por una cabra, que quizás haga alusión a Zeus, que fue amantado por la cabra Amaltea. Se trata de una obra de carácter civil, ya que la decoración que presenta no deja lugar a dudas, siendo muy similar al dibujo realizado por este platero en 1775 para obtener el título de maestro¹⁰. Por último, los **Portapaces** de Zaldibia (Cat. nº 24), de perfil sinuoso y con una rica decoración rococó, que sin embargo incorpora ya elementos ornamentales que avanzan el neoclasicismo, y que aunque carecen de marcas, gracias a la documentación podemos atribuir al platero pamplonés Francisco Jirau.

NOTICIAS DOCUMENTALES

Como hemos dicho anteriormente, desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX Gipuzkoa va a sufrir la crudeza de varias guerras que van a ocasionar la pérdida de los ricos ajuares de plata por parte de sus iglesias, expolios a los que habrá que sumar las incautaciones de la Diputación para cubrir los gastos de guerra, así como los efectos de las desamortizaciones y los robos de las bandas de ladrones. Muchas veces, de estos tesoros no queda más que el registro documental, bien en inventarios, bien en los contratos de encargo de las obras o bien en los libros de fábrica parroquiales. Es pues gracias a la documentación conservada que conocemos la comisión de obras argénteas por parte de las parroquias guipuzcoanas a los plateros de Pamplona, gracias a la cual también podemos constatar como los numerosos pedidos realizados a plateros no se limitaron a obras de nueva fábrica, sino también a reparaciones de alhajas ya existentes, y como las parroquias fronterizas con Navarra, pertenecientes a los Arciprestazgos Mayor y de Hondarribia, ambos pertenecientes a la Diócesis de Pamplona, van a ser las que más encargos realicen a estos plateros.

Tras la incorporación de Gipuzkoa a dicha Diócesis, los obispos pamploneses van a mantener una especial atención por sus nuevos templos, preocupación que impulsarán las normas del Concilio de Trento, que impone las Visitas a las iglesias para el reconocimiento del estado material y espiritual de las parroquias, en los que además de las indicaciones necesarias para el culto y clero, dejarán también disposiciones para la renovación del ajuar litúrgico, de los vasos sagrados de plata de la iglesia, así como sobre su reparo en caso de necesidad, todo ello encaminado a una mayor dignidad de la liturgia.

⁹ FERNÁNDEZ, A., MUNOIA, R., y RABASCO, J., *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, 1985, pp. 190 y 384.

¹⁰ GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit.*, (1991), pp. 122-123.

En estos *mandatos de visita* se puede hacer referencia a la realización de nuevas obras, como puede ser el caso de la parroquia de Asteasu, que recibe en 1771 la visita del Obispo Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari, quien manda la ejecución de dos cruces, una grande y otra menor¹¹; o a la reparación de las ya existentes, debido a su mal estado de conservación, o a dorar aquellas que no lo están, como puede ser el caso de la iglesia parroquial de Arama que en la visita de 1746 se le indico la necesidad de dorar un cáliz, un copón y un pectoral¹². Igualmente el Obispo o su Visitador podrá mandar la realización de un inventario de los bienes de la iglesia¹³, que incluirán una lista de las piezas de plata propiedad de la parroquia, así, en 1626 el fiscal del obispado de Pamplona manda a los mayordomos de la iglesia del Juncal de Irún un inventario de las alhajas de la iglesia ya que se ha perdido el anterior¹⁴.

Del mismo modo la pertenencia de los arciprestazgos de Hondarribia y Mayor a la Diócesis de Pamplona motivó que se resolviesen ante el tribunal eclesiástico pamplonés numerosas demandas, que se refieren tanto a pleitos entre plateros e iglesias o entre plateros mismos, como a permisos y licencias para fundir, vender o comprar obras de plata por los templos guipuzcoanos, entre otros casos.

Podemos constatar el intercambio de obras entre ambos centros ya desde el siglo XVI, cuando en 1572 la parroquia de Urretxu pagó a **Miguel de Borgoña** veintidós ducados y seis reales en parte de lo que se le debía por un incensario con su naveta y una cruz que había labrado en 1560¹⁵. Once años más tarde fue el monasterio de San Agustín de Hernani el que encargó al platero **Luis de Suescun** la ejecución de una cruz de plata, para lo cual le entregó diez marcos y medio de plata. Sin embargo el maestro no pudo concluirla debido a su muerte, reconociendo en su testamento la deuda con dicho cenobio. Finalmente, y de acuerdo con los herederos del platero, parece ser que las religiosas adquirieron una cruz existente en el taller de dicho artífice¹⁶. Posteriormente la parroquia de Albiztur pagó en 1609 a **Jerónimo de Navascués** seis ducados por limpiar un incensario, y ochocientos dieciocho reales por reparar las cruces y una custodia de la iglesia, que posteriormente fueron examinadas por el maestro pamplonés **Sancho Montalbo**, quien cobró por ello dieciocho reales¹⁷. Sin embargo las obras más importantes realizadas en estos momentos por plateros pamploneses para los templos guipuzcoanos son las cruces procesionales de Tolosa y Berastegi, realizadas por **José Velázquez de Medrano**, el artífice más afamado en estos momentos en Pamplona, contándose ambas cruces, a decir de A. Orbe Sivatte¹⁸, entre las piezas más costosas salidas de los talleres pamploneses durante el quinientos. Entre la documenta-

¹¹ ADP, Procesos, C/ 2282 - nº 11.

¹² AHDSS, Arama, Libro de cuentas de fábrica, 1735-1804, fols. 20-21.

¹³ MIGUÉLIZ VALCARLOS, I., "El ajuar de plata de las iglesias guipuzcoanas a través de sus inventarios", en *Estudios de Platería. San Eloy 2005*, Murcia, 2005.

¹⁴ ADP, Procesos, C/ 307 - nº 8.

¹⁵ AHDSS, Urretxu, Libro de cuentas de fábrica, 1536-1574, fol. 180.

¹⁶ AHPG, 3/980, fols. 234-235; y AYERBE IRIBAR, M^a. R., *San Agustín de Hernani. Fundación y consolidación de un monasterio guipuzcoano del siglo XVI*, Hernani, 1998, p. 84.

¹⁷ AHDSS, Albiztur, Cuentas de fábrica, 1609-1675, fols. 3-6.

¹⁸ ORBE SIVATTE, A., *Platería del reino de Navarra en el siglo del Renacimiento*, Pamplona, 2000, pp. 112-113.

ción de la parroquia de Tolosa se recogen pagos por dicha cruz desde 1593, cuando se le dieron a dicho maestro cien ducados, posteriormente en 1596 recibió igual cantidad para la doradura de la misma, y finalmente en 1599 cobró doscientos ducados a cuenta de quinientos cuarenta y siete ducados y cinco reales que se le debían de plazos atrasados, tasándose dicha obra en dos mil seiscientos setenta y nueve ducados y siete reales y medio¹⁹. Por la ejecución de la cruz de Berastegi se le entregaron en 1598 doscientos cuarenta ducados, en 1599 declaró haber recibido otros quinientos nueve reales, en 1605 se le pagaron ochenta ducados por el bastón de la cruz, y en 1614 cobró doscientos cincuenta y dos ducados en parte de los cuatrocientos quince que todavía se le adeudaban por la ejecución de dicha obra, que se había tasado en mil doscientos veintisiete ducados. Finalmente en 1617 recibió como fin de pago de la cruz quinientos sesenta y dos reales²⁰. Estas dos cruces procesionales, la pieza más emblemática de cuantas componen el ajuar argénteo de una parroquia, influirán fuertemente en los modelos de cruces realizados por los maestros guipuzcoanos, quienes adoptarán la misma tipología.

Más numerosas son las noticias referentes al trabajo de artífices pamplo-neses para las parroquias guipuzcoanas en los siglos del barroco, tanto por la ejecución de nuevas piezas como por la reparación de otras, que figuran en los libros de fábrica consultados. En muchos de ellos se omite el nombre de dicho platero, lo que unido a la pérdida de la obra en cuestión, que podría presentar el punzón personal de dicho maestro, nos impide conocer la identidad de estos artífices.

Al igual que había ocurrido con los templos de Berastegi y Tolosa en la centuria anterior, en 1769 la parroquia de Elduain encargó al platero **Pedro Aguinagalde** la ejecución de su cruz parroquial²¹, la cual fue posteriormente imitada por otras iglesias, como la de Asteasu, que en 1772, al encargar su nueva cruz, especificó al platero que ésta tenía que ser igual a la de Elduain²². Este maestro descendía de una familia originaria de Azpeitia, siendo primo del también platero vecindado en Azpeitia Francisco Javier Aguinagalde. Así mismo trabajó para otras parroquias guipuzcoanas, como la de Hondarribia, para la que realizó en 1791 cuatro cálices, con un coste de mil cuatrocientos setenta y cinco reales fuertes, que fueron robados por los franceses en 1794, volviendo a encargarle la parroquia otros cuatro cálices más en 1796, en sustitución de los expoliados, por un valor de trescientos cuarenta y cinco reales fuertes²³.

Debido a problemas con la justicia en Pamplona, **Pedro Alejos de Iraegui** se estableció durante un tiempo en Azpeitia, desde donde mantuvo un pleito en 1657 con el convento de la Merced de Pamplona, e igualmente recibió encargos de varias iglesias de Gipuzkoa. Para la parroquia de Gabiria realizó varias obras, en 1646 ejecutó un cáliz con su patena, un pectoral y una naveta, además de aderezar un cáliz con su viril, y dorar una cruz pequeña, por lo cual

¹⁹ ADP: Procesos, Villava, C/ 3.262 - nº 7, fols. 25, 43, 44 y 50.

²⁰ AHDSS: Berastegi, Documentos sobre la ejecución de objetos de culto para la parroquia, 1599-1759, Docs. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.

²¹ ORBE Y SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 787-788.

²² ADP, Procesos, C/ 2282 - nº 11.

²³ AHDSS, Hondarribia, Libro de cuentas de Fábrica, 1745-1819, fol. 437; y ADP, Procesos, C/ 2282 - nº 11, fol. 17.

se le pagaron quinientos diecisiete reales y medio, mientras que en 1648 recibió por tal motivo otro pago de cuatrocientos sesenta y tres reales y medio; en 1664 cobró quinientos veinticinco reales por unas crismera y una cuchara para la naveta. Este último año recibió también de la iglesia de Arroa mil trescientos cuarenta y siete reales por unas vinajeras y una corona de Nuestra Señora, así como por dorar dos cálices con sus patenas²⁴.

La parroquial de Azpeitia contrató en 1732 a **Manuel Beramendi** para concluir la guarnición de plata de la pila bautismal, en la que había sido bautizado San Ignacio de Loiola, que había quedado sin concluir tras la muerte del platero Antonio Virón, y doce años más tarde, en 1744, ejecutó una custodia para la iglesia de Abaltzisketa, para lo cual se le entregaron dos copones viejos, así como cuatrocientos cincuenta reales de vellón²⁵.

Entre los plateros documentados nos encontramos también con un *platero de oro*, **Juan José de la Cruz**, quien como ya hemos dicho anteriormente, en 1745 presentó los diseños de una venera y un joyel a Don Manuel Francisco de Alcívar Jáuregui, realizando finalmente dos joyeles en oro, esmaltes y diamantes, el uno con San Antonio de Padua y el otro con San Vicente Ferrer, por lo que se le pagaron ciento veintiocho pesos de a ocho reales²⁶.

Entre 1755 y 1758 nos encontramos a **Juan Francisco Espetillo** residiendo en Hondarribia, periodo durante el cual realizó varias obras para la parroquial de dicha ciudad. El primer año recibió de la iglesia plata en pasta y piezas labradas, por un total de ochocientos diez reales y cinco maravedíes, para adornar el mango de la cruz principal. En 1758 se le pagaron diez pesos de plata por componer los ciriales mayores; cuarenta pesos por aderezar una naveta de plata; cuatrocientos cincuenta reales de vellón por reparar y limpiar la cruz principal; cuarenta y cinco reales de vellón por limpiar las lámparas y arañas; y ciento sesenta y nueve reales por ocho pares de corchetes de plata para dos capas²⁷.

En 1771 se documenta el trabajo de **José Jirau** para la parroquia de Ataun, cuando labró una naveta, un cáliz y unas vinajeras, para lo cual se le entregaron dos cálices, una naveta y unas vinajeras viejas, así como treinta y tres pesos por las hechuras; y en 1782 recibió de la misma iglesia cuatro mil sesenta y ocho reales y veinte maravedíes por seis candeleros y un cáliz, además de entregarle doscientas sesenta y seis onzas de plata vieja, recibiendo asimismo en dicho año pagos su viuda, Josefa de Garralda²⁸. Obra de este platero es el cáliz de Ataun (Cat. n.º 12). Hijo de este artífice es el también maestro **Francisco Jirau**, a quien la parroquial de Zaldibia pagó en 1784 mil ciento setenta y nueve reales por un cáliz de plata dorada con su patena, unas vinajeras, un incensario y dos portapaces, de los cuales todavía se conservan el incensario y los dos portapaces (Cat. n.º 21 y 24)²⁹.

²⁴ AHDSS, Gabiria, Cuentas de fábrica 1628-1691, fols. 91, 100 y 172; y Arroa, Noticias de la parroquia, 1645-1843, fol. 157, y Cuentas de fábrica, 1656-1740, fol. 72; y ADP, Procesos, 818-35.

²⁵ AHDSS: Azpeitia, Libro de cuentas de fábrica, 1718-1798, fol. 65, y Abaltzisketa, Libro de cuentas de fábrica, 1718-1779, fol. 72.

²⁶ ACZ: Casa de Zavala. Sección 7. Alcibar, Echániz, Ayaldeburu. Alcibar Jáuregui I. Mayorazgos de Alcibar Jauregui. Administración del patrimonio. 390.28.

²⁷ AHDSS: Hondarribia, Libro de cuentas de Fábrica, 1745-1819, fols. 166 y 177.

²⁸ AHDSS: Ataun, Recibos y justificantes, 1766-1780; y Recibos y justificantes 1781-1797, Doc. 4.238; y Cuentas de Fábrica, 1780-1851, fols. 11-12.

²⁹ AHDSS: Zaldibia, Libro de cuentas de fábrica, 1760-1819, fol. 119.

Mayor interés despiertan las noticias referentes a **Martín Lizasoain**, a quien la parroquia de Lazkao encargó en 1750 la ejecución de dos copones y unas crismas (Cat. nº 15 y 16) (Doc. nº 13), que se pagaron con el dinero legado a esta iglesia por Ambrosio de Albisu, natural de dicha villa, Canónigo de la catedral de Pamplona y Prior del monasterio de Nuestra Señora de Belate³⁰. Gracias a la documentación y a la conservación de estas obras hemos podido establecer por primera vez como marca personal de este maestro el símbolo de la *estrella*³¹.

Al platero **Gaspar Montalbo**, perteneciente a una conocida dinastía de artífices pamploneses, la parroquia de Abaltzisketa encargó en 1644 la realización de una custodia, con un precio de novecientos reales, y el aderezo de la cruz mayor, lo que costó cuatrocientos cincuenta y ocho reales, pagando incluso dicha iglesia un ducado por el gasto que hizo la cabalgadura de este maestro en la posada de la villa³². Posteriormente vamos a encontrar también a su nieto, **Francisco Montalbo**, actuando como examinador de la cruz de plata que Pedro Aguinalde realizó en 1772 para la iglesia de Elduain³³, siendo así mismo obra de este maestro los cálices de Zumarraga (Cat. nº 7).

Igualmente en el libro de fábrica de la parroquia de Arama se recoge el pago en 1728 de trescientos quince reales por la ejecución de un copón a la viuda del platero Tomás Udri, del que no se tiene ninguna otra noticia, por lo que pensamos que la parroquial anotó mal el nombre del maestro y en realidad se trata de **Luis Odri**, artífice que recoge M. Orbe Sivatte, de quien deja de tener constancia en 1727³⁴.

Finalmente tenemos documentado el trabajo de **José Yavar** para la parroquia de Olaberria, que en 1726 le pagó ciento cincuenta y ocho reales por dorar dos cálices con sus patenas, para lo cual se llevaron a Pamplona³⁵. Igualmente obra de este platero son los cálices de Idiazabal y el relicario de Ataun (Cat. nº 5 y 19), que presentan punzonado un *yelmo*, emblema usado como marca personal por este maestro.

Fuera de las noticias relativas a la ejecución de diferentes piezas de plata, nos encontramos también con referencias sobre la formación de un platero pamplonés con otro donostiarra, e igualmente con un contrato de aprendizaje de un guipuzcoano con un maestro de Pamplona. Así en 1707 **José Montalbo**, perteneciente a una dinastía de plateros pamploneses de gran prestigio, se forma con el artífice de San Sebastián Ignacio Aldaco (Doc. nº 7)³⁶, mientras que el donostiarra José Iturrioz entra como aprendiz en el taller del platero pamplonés **Manuel Osma** en 1709 (Doc. nº 8)³⁷, lo que nos indicaría la paridad en cuanto a la fama de los maestros guipuzcoanos y navarros.

³⁰ MIGUÉLIZ VALCARLOS, I., "Aproximaciones al estudio de la orfebrería barroca en Gipuzkoa: Una custodia siciliana en Lazkao" en *Ondare*, nº 19, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 2000.

³¹ AHDSS: Cuentas de fábrica, 1726-1789, fol 141; y Cuentas de fábrica y justificantes, 1750-1760, fols. 141-142.

³² AHDSS: Abaltzisketa, Cuentas de Fábrica, 1617-1692, fol. 83.

³³ ADP, Procesos, C/ 2282 - nº 11.

³⁴ AHDSS: Arama, Libro de cuentas de Fábrica, 1594-1735, fol. 220, y ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, p. 619.

³⁵ AHDSS: Olaberria, Libro de cuentas de fábrica, 1703-1755, fol. 170.

³⁶ Agradezco a Eduardo Morales Solchaga, profesor ayudante del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Navarra, que está realizando su Tesis Doctoral sobre *Gremios artísticos en la Pamplona del siglo XVIII*, el haberme facilitado los datos referentes a la formación de José Montalbo con Ignacio Aldaco.

³⁷ Archivo General de Gipuzkoa (AGG), Escribanía de Ignacio de Ayero (1694-1725), Pt. 1.125, fol. 139.

CATÁLOGO DE PIEZAS



Pieza nº 1.

Cáliz.

Juan Buil.

Iglesia de Gurutziaga de Aiete, San Sebastián.

Primer tercio del siglo XVII.

Plata en su color.

Alto 25,5 cm x ancho 14,5/9,5 cm.

Marcas: I/BUIL.

Cáliz de base circular dividida en triple zona, con un cuerpo convexo de escaso desarrollo entre dos zócalos rectos. Alto gollete cilíndrico y nudo de jarrón con cuerpo de cuarto de bocel superior, sobre el que apoya un vástago cilíndrico y toro que da paso a la copa,

acampanada, con moldura que diferencia subcopa. Presenta marca del platero Juan Buil, activo entre 1561 y 1637³⁸, pudiendo fecharse en el primer tercio del siglo XVII.



Pieza nº 2.

Cáliz.

Juan Buil.

Iglesia de Santa Lucía de Ezkio.

Primer tercio del siglo XVII.

Inscripción: PARA BARRENECHEA.

Plata en su color.

Alto: 24,5 cm x ancho 14,5/9 cm.

Marcas: I/BUIL.

Cáliz que estructuralmente repite las formas del anterior y que presenta la mismas marcas de autor, el platero Juan Buil.



Pieza nº 3.

Cáliz.

Iglesia de San Martín de Alkiza.

1660. Base siglo XVIII.

Plata en su color.

Alto 26 cm x ancho 14,5/8,5 cm.

Documentación: AHDSS, Alkiza, Libro de cuentas de fábrica, 1647-1745, fol. 39.

Cáliz que repite los modelos puristas ya vistos de astil, sobre gollete cilíndrico, con nudo de jarrón, y copa que mediante moldura diferencia subcopa. Sin embargo la base responde a un añadido posterior, ya del siglo XVIII, y aunque sigue el modelo de dos zócalos rectos que enmarcan un cuerpo convexo, éste adquiere ya un perfil bulboso.

³⁸ ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 335-338.

Aunque carece de marcas, en la documentación conservada en la parroquia se recoge el pago de trescientos ochenta y un reales en 1660 a un platero pamplonés por la ejecución de un cáliz³⁹.



Pieza nº 4.

Cáliz.

Iglesia de Nuestra Señora de Alzagarate, Alzaga.

Segundo cuarto del siglo XVIII.

Inscripción: ES DE NA SA DE ALZAGARATE.

Plata dorada.

Alto 24 cm x ancho 14/9,5 cm.

Marcas: PP coronadas y burilada.

Cáliz que repite los modelos anteriores, pero en el que podemos apreciar un mayor desarrollo del cuerpo convexo de la base, así como una disminución del volumen del nudo, que acorta el jarrón y acrecienta el toro superior, que se vuelve bulboso. Presenta marca

de localidad, una doble P coronada, que corresponde a Pamplona, marca usada entre 1719 y la década de los setenta del siglo XVIII⁴⁰.



Pieza nº 5.

Cáliz.

José Yavar.

Iglesias de San Miguel Arcángel de Idiazabal.

Mediados del siglo XVIII.

Plata en su color.

Alto 27 cm x ancho 16/8,5 cm.

Marcas: PP coronadas y yelmo.

Conjunto de cuatro cálices con base circular de cuerpos decrecientes, sobre un zócalo alabeado asienta un cuerpo convexo seguido de otro troncocónico de paredes cóncavas. Gollete cilíndrico y astil con nudo de jarrón de poco desarrollo y toro superior, y cuerpo cilíndrico de paredes alabeadas entre toros. Copa acampanada que mediante moldura diferencia subcopa.

Las cuatro piezas carecen de ornamentación basándose la riqueza de las mismas en el bello juego de líneas cóncavas y convexas, que les confieren un perfil movido y sinuoso, con un contorno formando curvas y contracurvas.

Uno de los cálices presenta la doble marca de Pamplona, punzón de localidad, un doble P coronada, y un *yelmo*, emblema utilizado por el platero José Yavar (1713-1777)⁴¹. Aunque solamente uno de los cuatro tiene estampadas estas marcas, la similitud entre ellos indica su realización por el mismo maestro.

³⁹ AHDSS, Alkiza, Libro de cuentas de fábrica, 1647-1745, fol. 39.

⁴⁰ ORBE SIVATTE, M., Opus cit, pp. 130-131.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 640-644.



Pieza nº 6.
Cáliz.
Juan Antonio Hernández.
Iglesia de Santa Águeda de Gesalibar, Arrasate-Mon-
dragón.
Mediados del siglo XVIII.
Plata en su color.
Alto 22 cm x ancho 13/9 cm.
Marcas: PP coronadas y venera.
Cáliz de base circular decreciente, sobre un zócalo rec-
to se asienta un cuerpo convexo seguido de otro acam-
panado. Gollete cilíndrico entre anillos y astil aba-
laustrado con nudo periforme, y vástago troncocóni-

co con toro superior de transición a la copa, que mediante moldura diferen-
cia subcopa. Presenta gran similitud con los cálices de Idiazabal, respondiend-
do a un modelo muy sencillo, habitual en los talleres pamploneses.

Presenta la marca de Pamplona, una doble P coronada, burilada y una *ve-
nera*, punzón de Juan Antonio Hernández (h.1690-1761), platero que se for-
mó en Zaragoza y que obtuvo el grado de maestro en 1714 en Pamplona, pre-
sentando al examen el dibujo de una jarra de pico⁴². Fue uno de los plateros
más solicitados y prolíficos del momento en Pamplona, consiguiendo, entre
otros, el título de platero del Obispo en 1725⁴³.



Pieza nº 7.
Cáliz.
Juan Francisco Montalbo.
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Zuma-
rraga.
Mediados del siglo XVIII.
Plata en su color.
Alto 24 cm x ancho 14/9 cm.
Marcas: PP coronadas y MO/TA.

Conjunto de dos cálices que responden a una evolu-
ción de los modelos anteriores, con un mayor desa-
rrollo del segundo cuerpo de la base, que adquiere
contornos acampanados, así como del toro superior
del nudo, de perfil convexo. Presentan marca de localidad, Pamplona, en la
que no se ha marcado la impronta de la corona superior, y de autor MO/TA,
correspondiente al platero Juan Francisco Montalbo (1715-1778)⁴⁴, pertene-
ciente a una importante dinastía de artífices pamploneses, que obtuvo el gra-
do de maestro en 1738 con el dibujo de un jarro⁴⁵, y ocupó, entre otros, los
cargos de ensayador y tallador de la casa de la moneda, contraste para refinar
los pesos y medidas de todo el reino, además de marcador de oro y plata⁴⁶.

⁴² GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit.*, 1991, p. 101.

⁴³ Orbe Sivatte, M., *Opus cit.*, pp. 585-590.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 609-612.

⁴⁵ GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit.*, 1991, p. 107.

⁴⁶ ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 609-612.



Pieza nº 8.
Cáliz.
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Ordizia.
Tercer cuarto del siglo XVIII.
Plata dorada.
Alto 27,5 cm x ancho 14,5/9 cm.
Marcas: PP coronadas.

Cáliz de base circular de cuerpo decrecientes y perfil troncocónico, sobre un zócalo recto asienta un cuerpo convexo seguido por otro troncocónico estrangulado sobre el que apoya el gollete cilíndrico de paredes alabeadas. Astil con nudo de jarrón en forma de cratera, entre cuerpos cóncavos, y cuerpo troncocónico superior. Copa acampanada que mediante moldura cóncava diferencia subcopa formada por cuerpos convexos crecientes.

Aunque carece de ornamentación nos encontramos ante una obra de gran riqueza plástica, gracias al juego de líneas cóncavas y convexas, de curvas y contracurvas que presenta, con especial énfasis en la base y la subcopa, que otorgan un perfil sinuoso y movido a la pieza, de proporciones esbeltas.

Tiene estampada la marca de Pamplona, una doble P coronada, aunque carece de punzón de autor.



Pieza nº 9.
Cáliz.
José Iriarte.
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Orendain.
Último cuarto del siglo XVIII.
Plata en su color.
Alto 25 cm x ancho 14,5/9,5 cm.
Marcas: PP coronadas y IRTE surmontado por corona.

Cáliz de base circular dividida en triple zona, sobre un zócalo recto cuerpo convexo seguido de un segundo cuerpo troncocónico de paredes alabeadas. Astil formado por un nudo de jarrón con toro convexo superior, lo que le confiere un perfil periforme, enmarcado por cuerpos cóncavos, y balaustre de transición a la copa, de contorno cónico y moldura que diferencia la subcopa.

Tiene estampadas la marca de Pamplona, una doble P coronada, y la del platero pamplonés José Iriarte, IRTE surmontada por corona⁴⁷.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 591-592.



Pieza nº 10.
Cáliz.
Pedro Aguinagalde.
Iglesia de Santa María de Tolosa.
Último cuarto del siglo XVIII.
Plata dorada.
Alto 26,5 cm x ancho 13,5/8 cm.
Marcas: PP coronadas y AGUINA.
Conjunto de dos cálices que repiten los modelos ya vistos, base circular dividida en triple zona, con un zócalo recto seguido de un cuerpo convexo y otro troncocónico; astil con nudo periforme entre cuerpos cóncavos y vástago cilíndrico superior. Copa acampanada que mediante moldura diferencia subcopa, una de ellas de perfil bulboso y la otra recta, esta última posiblemente responde a un añadido posterior.

Sin embargo, y a diferencia de los modelos anteriores, presenta una rica decoración articulada en torno a elementos vegetales, calados en la subcopa, en la que se mezclan rocallas de gusto rococó con guirnaldas que preludian ya el clasicismo. En el segundo de los cálices, la copa parece responder, como ya hemos dicho, a un añadido posterior, ya que la decoración no se ajusta a la del resto de la pieza, con una cenefa de hojas de cardo superpuestas, que podrían deberse a un añadido de inicios del siglo XIX.

Ambas piezas tienen estampadas la marca de Pamplona, una doble P coronada, y el punzón de autor, AGUINA, que corresponde a Pedro Aguinagalde (1730-1807)⁴⁸, siendo similares a los cálices de la parroquia de San Nicolás de Pamplona, obra del mismo platero⁴⁹.



Pieza nº 11.
Cáliz.
Pedro Aguinagalde.
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano de Hondarribia.
1796.
Plata en su color.
Alto 27,5 cm x ancho 15,6/8,5 cm.
Marcas: PP coronadas, 96 y AGUINA/GALDE.
Documentación: AHDSS, Hondarribia, Libro de cuentas de fábrica, 1745-1819, fol. 474. (Doc. nº 17).
Conjunto de tres cálices de base circular de cuerpos decrecientes, sobre zócalo recto cuerpo convexo seguido de un segundo cuerpo troncocónico de paredes alabeadas. Gollete cilíndrico de paredes cóncavas y astil con nudo periforme entre cuerpo cóncavos y cuerpo cilíndrico superior. Copa acampanada que mediante una moldura recta diferencia subcopa.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 555-557.

⁴⁹ GARCÍA GAINZA, M^a. C., y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. V*** Merindad de Pamplona*, Pamplona, 1997, p. 160.

Tienen estampadas las marcas de Pamplona, una doble P coronada y la del platero Pedro Aguinalde, junto a una marca cronológica, 96. Estas obras se encargaron en dicha fecha para reponer las piezas sustraídas por los franceses durante la Guerra de la Convención, entre las que se incluían otros cuatro cálices hechos por el mismo platero en 1791⁵⁰.



Pieza nº 12.
Cáliz.
José Jirau.
Iglesia de San Martín de Ataun.
1781.
Plata en su color.
Alto 24,5 cm x ancho 14/8,5 cm.
Documentación: AHDSS: Libro de cuentas de fábrica, 1780-1851, y Recibos y justificantes, 1781-1797.
Cáliz que responde a modelos ya vistos, y que tiene la copa sobredorada. Entre la documentación conservada en la parroquia se recoge el pago en 1781 al platero pamplonés José Jirau y a su viuda Josefa Garralda de seis candeleros y un cáliz⁵¹.



Pieza nº 13.
Cáliz.
Manuel Montalbo.
Convento de San Bartolomé y Santa Ana de Astigarraga.
1796.
Plata en su color.
Alto 21 cm x ancho 14/9 cm.
Marcas: PP coronadas, 96 y MO/TALV.
Cáliz similar a los anteriores, de base circular moldurada decreciente, con cuerpo acucharado, y astil, al que le falta un cuerpo cilíndrico, con nudo aovado de perfil triangular.

Presenta marcas de Pamplona, doble P coronada, cronológica, 96 y de autor, MO/TALV, correspondiente al platero Manuel Montalbo (1750-1805)⁵², perteneciente a una conocida dinastía de maestros pamploneses.

⁵⁰ AHDSS, Hondarribia, Libro de cuentas de fábrica, 1745-1819, fol. 437.

⁵¹ AHDSS, Ataun, parroquia de San Martín, Libro de cuentas de fábrica, 1780-1851, fol. 11-12; y Recibos y justificantes, 1781-1797, Doc. 4.238. Tal y como se especifica el pago se hace en reales de vellón, ya que en moneda de Navarra la cantidad ascendía a 2.145 reales y 19 maravedíes.

⁵² ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 613-616.



Pieza nº 14.
 Copón.
 Tomás Udri.
 Iglesia de San Martín de Tours de Arama.
 1728.
 Plata en su color.
 Alto 24,5 cm x ancho 10,5/10 cm.
 Marcas: PP coronadas y burilada.
 Documentación: AHDSS: Libro de cuentas de fábrica, 1594-1735. (Doc. nº 9).
 Copón que repite los modelos ya vistos en los cálices, con una base circular dividida en triple zona, con un cuerpo convexo de gran desarrollo entre dos zócalos

rectos. Gollete cilíndrico y astil con nudo periforme entre cuerpos cóncavos y toro seguido de cuerpo troncocónico. Copa recta con moldura paralela a la boca y sobrecopa de cuerpos decrecientes, sobre una pestaña plana asientan un cuerpo convexo y otro semiesférico rematado por cruz de brazos romboidales.

Presenta marca de Pamplona, una doble P coronada, conociendo gracias a la documentación de la parroquia, que fue realizado hacia 1728 por el platero Tomás Udri (Luis Odri)⁵³. Posteriormente, en un mandato de visita de 1746 se ordenó que fuese dorado en su interior, lo cual se pagaba en 1758, con un coste de ciento cinco reales, en los que también se incluía el dorado de un pectoral⁵⁴.



Pieza nº 15.
 Copón.
 Martín Lizasoain.
 Mecenas: Ambrosio de Albisu.
 Iglesia de San Miguel y ermita de San Prudencio de Lazkao.
 1750.
 Plata dorada.
 Alto 26 cm x ancho 14/11,5 cm.
 Marcas: PP coronada, estrella y burilada.
 Documentación: AHDSS: Parroquia de San Miguel, Libro de cuentas de fábrica, 1726-1789 (Doc. nº 13).
 Conjunto de dos copones con base circular de perfil

troncocónico, con un zócalo recto sobre el que asienta un cuerpo convexo seguido de otro semiesférico. Astil con nudo de jarrón, con toro superior y perfil periforme, entre cuerpos cóncavos, con cuerpo troncocónico seguido de toro. Copa recta con moldura paralela a la boca y sobrecopa, de cuerpos decrecientes iguales a los de la base, rematada por cruz.

Presentan estampadas las marcas de Pamplona, una doble P coronada, y de autor, una *estrella*, punzón que por primera vez identificamos como el emblema utilizado por el platero pamplonés Martín Lizasoain. Dicho artífice, nacido en Pamplona, obtuvo el grado de maestro en 1734, con el dibujo de

⁵³ AHDSS, Arama. Libro de cuentas de fábrica, 1594-1735, fol. 220.

⁵⁴ AHDSS, Arama, Libro de cuentas de fábrica, 1735-1804, fols 30 y 53.

un copón muy similar a los aquí estudiados⁵⁵. El pago de estas obras se hizo con parte de la herencia que quedaba por cobrar de Ambrosio de Albisu (Doc. nº 13), Canónigo de la Catedral de Pamplona y Prior de Santa María de Belate, natural de Lazkao, a cuya parroquia también había enviado desde Roma en 1743 una magnífica custodia y unos relicarios de filigrana de plata, dejando así mismo en su testamento ochocientos y un reales de plata de Navarra en dinero para dicha iglesia⁵⁶.



Pieza nº 16.
Crismeras.
Martín Lizasoain.
Iglesia de San Miguel Arcángel de Lazkao.
1750.
Inscripción: CHRISMA y OLEUM CATHECUM.
Plata en su color.
Alto 13 cm x ancho 10,5 cm x profundo 5 cm.
Marcas: PP coronadas, estrella y burilada.

Documentación: AHDSS: Libro de cuentas de fábrica, 1726-1789, fols. 141-142, y Cuentas de fábrica y justificantes, 1750-1760, s/f. (Doc. nº 13).

Crismeras de tipo arqueta, sobre cuatro patas en forma de garra con bola y remate vegetal, caja rectangular entre molduras rectas, y cubierta trapezoidal, sobre pestaña plana, con cuerpo recto de paredes alabeadas, rematada por una peana rectangular con cruz de brazos romboidales. Presenta una rica decoración articulada en el frente por un botón bruñido en resalte enmarcado por ces y elementos vegetales, mientras que en la tapa se dispone una cenefa de hojas de cardo, radiales a la peana.

Al igual que los dos copones anteriormente descritos, tiene estampadas la marca de Pamplona, una doble P coronada, y una *estrella*, emblema del platero Martín Lizasoain. Obras de este maestro, y muy similares a las aquí estudiadas, son también las crismeras de Noáin⁵⁷.



Pieza nº 17.
Crismeras.
Antonio Sasa.
Iglesia de San Gregorio de Ataun.
1796.
Plata en su color.
Alto 9 cm x ancho 6 cm x profundo 4,5 cm.
Marcas: PP coronadas, 96, SAS y burilada.
Crismeras en forma de arqueta, con caja prismática entre pestañas planas y cubierta

trapezoidal rematada por cruz de brazos vegetales. Presenta una rica decoración, articulada mediante molduras lisas y sobre un fondo escamado, com-

⁵⁵ GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit* (1991), 106. Debido a un error de transcripción su nombre aparece como Juan, en vez de como Martín.

⁵⁶ MIGUÉLIZ VALCARLOS, I., *Opus cit.*, 2000.

⁵⁷ GARCÍA GAINZA, M^a. C. y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Sangüesa IV**, Pamplona, 1989, p. 259.

puesta en las caras por espejos ovales pulidos, que en el frente están enmarcadas por sencillas rocallas.

Nos encontramos ante unas obras que responden ya a un gusto clasicista, a pesar de las rocallas retardatarias del frente, en el que contrastan la superficie escamada del fondo con las molduras y elementos ornamentales bruñidos, en un bello juego cromático de gran plasticidad, y de concepción barroca.

Tiene estampadas las marcas de localidad, la doble P coronada de Pamplona, y de autor, SAS, correspondiente al platero Antonio Sasa, miembro de una conocida dinastía de artífices pamplonesa, acompañadas del punzón cronológico, 96, referente a 1796.



Pieza nº 18.

Relicario.

Iglesia de San Andrés Apóstol de Ormaiztegui.

Mediados del siglo XVIII.

Plata en su color.

Alto 23,5 cm x ancho 11,5/13 cm.

Marcas: PP coronadas y burilada.

Relicario que sigue la tipología de piezas de astil, con una base circular de perfil troncocónico, sobre una pestaña plana cuerpo convexo seguido de otro acampanado. Gollete cilíndrico y astil de nudo periforme, con moldura central, y cuerpo abalaustrado sobre el que asienta un segundo cuerpo cilíndrico que da paso

a la teca. Ésta es ovalada, rodeada de una ráfaga de rayos flameados y rectos, estos últimos de mayor tamaño y acabados en estrellas, rematada por una cruz, sobre peana, de brazos vegetales. En su interior conserva las reliquias de San Andrés, Santa Ana y San Pedro.

Presenta estampadas marcas de Pamplona, una doble P coronada, en la variante usada entre la década de los años veinte y la de los setenta del siglo XVIII en este centro⁵⁸, careciendo de marca de autor.



Pieza nº 19.

Relicario.

José Yavar.

Iglesia de San Gregorio de Ataun.

1772-1777.

Plata en su color.

Alto 19 cm x ancho 9 cm.

Marcas: PP coronadas y yelmo.

Relicario similar al anterior, con base circular de cuerpos decrecientes, sobre zócalo recto cuerpo convexo y cuerpo troncocónico de paredes alabeadas. Gollete cilíndrico y nudo de jarrón con toro superior, de perfil periforme, y cuerpo abalaustrado. Teca ovalada mol-

durada, rodeada por ráfaga de rayos rectos, acabados en estrellas, y flameados.

⁵⁸ ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 130-131.

Presenta la marca de Pamplona, una doble P coronada, acompañada de la marca de autor, un *yelmo*, símbolo utilizado por el platero pamplonés José Yavar (1728-1777), siendo probablemente posterior a 1772, ya que no figura en el inventario de bienes de la iglesia realizado dicho año⁵⁹.



Pieza nº 20.

Relicario.

Lorenzo Laoz.

Convento de la Compañía de María de Bergara.

Último cuarto del siglo XVIII.

Plata en su color.

Alto 20,5 cm x ancho 9,5/7 cm.

Marcas: P coronadas y LAO.

Sencillo relicario con base circular de cuerpos decrecientes, sobre un zócalo recto asienta un cuerpo convexo seguido de un cuerpo troncocónico de paredes alabeadas. Astil con nudo periforme entre cuerpos cóncavos, y balaustre superior. Viril ovalado con marco liso y elementos vegetales en el perfil, que inscribe una teca con la reliquia.

Presenta estampadas marcas de Pamplona, una doble P coronada, y de autor, LAO, correspondiente al platero pamplonés Lorenzo Laoz, autor también de la bandeja de Segura (Cat. nº 23), quien en 1795 se asentó en Tudela⁶⁰, ciudad de la que procedían las religiosas fundadoras del convento de la Compañía de María de Bergara, pudiendo llevar consigo este relicario.



Pieza nº 21.

Incensario.

Francisco Jirau.

Iglesia de Santa Fe de Zaldibia.

1784.

Plata en su color.

Alto 24 cms x ancho 7 / 12 cms.

Documentación: AHDSS: Libro de cuentas de fábrica, 1760-1819.

Incensario de base circular sobre la que apoya la casca acampanada de cuello estrangulado y boca en forma de pestaña plana. Cuerpo de humos cilíndrico con la parte inferior bulbosa, rematado por cúpula campaniforme con anilla superior. Tiene un manípulo acampanado.

Presenta una rica decoración que lo recubre por completo, articulada en torno a gallones y estilizadas hojas estriadas, todo ello entorchado, que se distribuyen por la casca, en la que alternan con querubines sobrepuestos, y el cuerpo de humos, en este último con elementos calados. La cúpula repite la misma decoración en la parte inferior, siendo la superior lisa.

Aunque carece de marcas, en el libro de cuentas de fábrica de la parroquia se recoge el pago de mil ciento setenta y nueve reales de vellón en mayo de

⁵⁹ AHDSS, Ataun, parroquia de San Gregorio, Inventario de bienes de la iglesia de 1784, s/f.

⁶⁰ ORBE SIVATTE, M., *Opus cit.*, pp. 594-595.

1784, por la realización, entre otras piezas, de un incensario⁶¹ y unos portapaces (Cat. nº 24), al artífice pamplonés Francisco Jirau, quien se había examinado para obtener el título de maestro platero en mayo del año anterior, con el dibujo de una bandeja, que presenta en la orilla una decoración de ondas similar a la de este incensario⁶².



Pieza nº 22.

Naveta.

Iglesia de San Miguel Arcángel de Idiazabal.

Tercer cuarto del siglo XVIII.

Plata en su color.

Alto 16 cm x ancho 9/15 cm x profundo 9/7,5 cm.

Naveta, sobre una base que se corresponde con un añadido posterior, con casco abarquillado, de popa helicoidal, rematada por

una perinola, puente recto con moldura cóncava central y proa de tapa abatible, con una bellota como pomo.

Tiene una rica decoración cincelada, articulada en dos lados simétricos por una moldura lisa que recorre la pieza desde la popa a la proa, compuesta por elementos vegetales de trazo firme y perfil sinuoso, que enmarcan en el centro de los costados una venera sobrepuesta. Presidiendo la proa se sitúa un mascarón femenino, y en la popa un querubín, ambos sobrepuestos

Presenta un delicado juego de curvas y contracurvas en su estructura, que se continua en la decoración, respondiendo al tipo de *Navetas de caracol*, con la popa de contorno helicoidal a imitación de los nautilus o caracoles marinos. Aunque carece de marcas es similar, tanto estructural como decorativamente, a una naveta de colección privada con marcas de Pamplona⁶³, lo cual nos lleva a adscribirla a un platero de esta localidad.



Pieza nº 23.

Bandeja.

Lorenzo Laoz.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Segura.

Hacia 1775.

Plata en su color.

Alto 5 cm x ancho 20 cm x profundo 32 cm.

Marcas: PP coronadas, LAO y burilada.

Bandeja ovalada con boca moldurada y orilla convexa que presenta solución de continuidad con el campo cóncavo, con emblema central convexo de perfiles mixtilíneos. Presenta una rica y exuberante decoración compuesta por rocallas que recubren por completo la pieza, de manera simétrica, en una especie de *horror vacui*, que resaltan sobre un fondo granulado, y que alternan con elementos vegetales y veneras estriadas.

⁶¹ AHDSS, Zaldibia, Libro de cuentas de fábrica, 1760-1889, fol. 119.

⁶² GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit.*, (1991), p. 121.

⁶³ FERNÁNDEZ, A., MUNOIA, R., y RABASCO, J., *Opus cit.*, (1985), pp. 190 y 384.

Toda esta ornamentación enmarca en el emblema una escena, inserta en un paisaje, de un *putto* conduciendo una cuadriga tirada por una cabra, alusivo quizás a Zeus, que fue amamantado por la cabra Amaltea.

Tiene estampadas marcas de Pamplona, una doble P coronada, junto a la de autor LAO, correspondiente al platero Lorenzo Laoz, autor también del relicario de Bergara (Cat. nº 20), quien obtuvo el título de maestro platero con el dibujo de una bandeja⁶⁴, muy parecida a la aquí estudiada, lo que nos hace datarle en torno a 1775.



Pieza nº 24.

Portapaz.

Francisco Jirau.

Iglesia de Santa Fe de Zaldibia.

1784.

Plata en su color.

Alto 15 cm x ancho 10 cm x profundo 5 cm.

Documentación: AHDSS: Libro de cuentas de fábrica, 1760-1819.

Conjunto de dos portapaces de perfil ovalado, con una orilla mixtilínea cóncava que enmarca un marco oval, con el borde moldurado, en el que se inscribe una cruz latina incisa, una de ellas con una corona de espinas en el cuadrón.

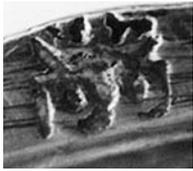
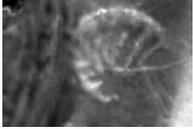
Presenta una decoración muy rica, que recubre por completo la pieza. Así la orilla se articula por medio de rocallas y gallones estriados, mientras el copepe lo forma un gloria de nubes. En el campo, enmarcado por una moldura de elementos vegetales, se inscribe una cruz sobre un fondo reticulado de rombos.

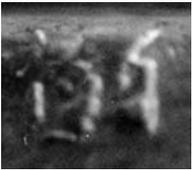
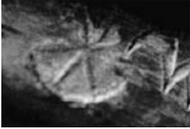
Nos encontramos ante dos piezas de gran belleza, con perfiles movidos y sinuosos, que incorporan ya elementos de gusto clasicista, junto a otros más propios del rococó. Aunque carece de marcas, en el libro de fábrica de la parroquial se recoge el pago en 1784 al platero pamplonés Francisco Jirau de una pareja de portapaces⁶⁵, junto a otras piezas, de las que también se conserva un incensario (Cat. nº 21).

⁶⁴ GARCÍA GAINZA, M^a. C., *Opus cit.*, (1991), pp. 122-123.

⁶⁵ AHDSS, Zaldibia, Libro de cuentas de fábrica, 1760-1819, fol. 119.

CATÁLOGO DE MARCAS

		<p>Cáliz de Altzaga (Cat. nº 4)</p>
		<p>Cáliz de Ordizia (Cat. nº 8)</p>
		<p>Copón de Arama (Cat. nº 14)</p>
		<p>Relicario de Ormaiztegui (Cat. nº 18)</p>
	<p>Pedro Aginagalde</p> 	<p>Cáliz de Tolosa (Cat. nº 10)</p>
	<p>Pedro Aginagalde</p> 	<p>Cáliz de Hondarribia (Cat. nº 11)</p> 
<p>Juan Buil</p> 		<p>Cáliz de San Sebastián (Cat. nº 1) Cáliz de Ezkio (Cat. nº 2)</p>
	<p>Juan Antonio Hernández</p> 	<p>Cáliz de Arrasate-Mondragón (Cat. nº 6)</p>

	<p>José Iriarte</p> 	Cáliz de Orendain (Cat. nº 9)
	<p>Lorenzo Laoz</p> 	<p>Relicario de Bergara (Cat. nº 20)</p> <p>Bandeja de Segura (Cat. nº 23)</p>
	<p>Martín Lizasoain</p> 	<p>Copón de Lazkao (Cat. nº 15)</p> <p>Crismeras de Lazkao (Cat. nº 16)</p>
	<p>Juan Francisco Montalbo</p> 	Cáliz de Zumarraga (Cat. nº 7)
	<p>Manuel Montalbo</p> 	<p>Cáliz de Astarriaga (Cat. nº 13)</p> 
	<p>Antonio Sasa</p> 	Crismeras de Ataun (Cat. nº 17)
		<p>Cáliz de Idiazabal (Cat. nº 5)</p> <p>Relicario de Ataun (Cat. nº 19)</p>

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

Pago de varias obras de la iglesia de Urretxu al platero Miguel de Borgoña.

Fuente: AHDSS, Urretxu, Libro de cuentas de fábrica, 1536-1574, fol 181.

Fecha: 1572.

Primeramente dio y pago a Martín de Aguirre gado de Miguel de Borgoña platero vecino de Pamplona veinte y dos ducados y seis reales para el cumplimiento de la paga de los (...) de Miguel de Borgoña avia del incensario y naveta e cruceta de plata que hizo para la dicha iglesia a 31 de agosto de 1560.

Doc. nº 2

Pago de varias obras de la iglesia de Albiztur a los plateros Jerónimo de Navasques y Sancho Montalbo.

Fuente: AHDSS, Albiztur, Libro de cuentas de fábrica, 1609-1675, fols. 3-6.

Fecha: 8 de Noviembre de 1609.

Joan de Lara, mayordomo, gasta 72 reales en sacar licencia para reparar las cruces y custodia de la iglesia, en Pamplona.

Diversos pagos relacionados con el arreglo de las cruces y custodia.

Y más dio por descargo aver pagado dos ducados por una carta de pago que tomo de Geronimo de Navasques, platero, de quarenta ducados que le pago por el reparo de las dhas cruces.

Y más dio por descargo aver pagado al dho Geronimo de Navasques, platero, por las dos cruces y custodia como consta de la ebaluación que hicieron Sancho de Montalvan y Joan de Garrote, ochocientos y diez reales - más la costa y escripturas que hicieron sobre ellas, pago once ducados y medio, todo monta ochocientos veinte y nueve ducados y medio,

Yten dio por descargo aver pagado por la carta de pago que tomo de las cantidades del suso del dho Geronimo de Navasques seis ducados como consta de la dha carta de pago.

Y más dio por descargo aver pagado a Sancho de Montalvan, platero, por el examen de las dos cruces y custodia, diez y ocho reales que conocimiento.

Y más dio por descargo aver pagado a Geronimo de Navasques, platero, seis ducados por el limpiar el incensario de plata.

Doc. nº 3

Ejecución de una cruz de plata para la iglesia de Tolosa por el platero José Velázquez de Medrano.

Fuente: AHPG, Escribanía de Juan Ochoa de Aguirre (1587-1596), Pt. 130, fol. 488, y ADP, procesos, Villava, C/3.262-nº 7, fols. 43-44.

Fecha: 1593, 1594 y 1599-1600.

9 de octubre de 1594

Carta de pago para la iglesia de Tolosa.

Carta de pago de José Velázquez de Medrano, maestro platero vecino de la ciudad de Pamplona, a la iglesia de Santa María de Tolosa, de cien ducados de a once reales castellanos cada uno, que la iglesia le debía por el plazo de San Juan de junio, de cada año, en parte del costo de una cruz de plata que esta obligado a hacer.

...

... correspondientes al año contado desde San Miguel de 1593, consta que dho mayordomo dio en data cien ducados pagados a Josepho Lazquez de Medrano, platero de Pamplona, por el tercio cumplido el día de San Juan de junio anterior, que

dha iglesia estaba obligada a dar en cada año a cuenta de la cruz que estaba haciendo para dha iglesia, que constaba de libramiento y carta de pago.

...

... correspondientes al año contado desde San Miguel de 1599 al de mil seiscientos, consta que dho manobrero dio en data doscientos ducados pagados a Joseph Belazquez, platero de Pamplona a cuenta de los quinientos quarenta y siete ducados y cinco reales que de plazos pasados se le devian por la cruz dorada que hizo para dha iglesia, y se taso en dos mil seiscientos setenta y nueve ducados y siete reales y medio que constava de libranza y carta de pago.

Doc. nº 4

Pago al platero Gaspar Montalbo por la ejecución de una custodia y reparar la cruz mayor de la iglesia de Abaltzisketa.

Fuente: AHDSS, Abaltzisketa, Libro de cuentas de fábrica, 1617-1692, fol. 83.

Fecha: 1644.

Yten da por descargo y se le pasan en cuenta ochocientos reales de plata que reducidos a vellon son novecientos reales que pago para la custodia que se hizo para la parroquial de esta dicha villa, con declaración que en esta partida se incluyen en cuenta ducados que Juana de Arrillaga y Catalina de Cumarrayn seroras ambas difuntas mandaron para ayudad de hacer dicha custodia-

Yten da por descargo y se le pasan en cuenta cuatrocientos y siete reales que se pagaron por aderezar la cruz de plata mayor de la dicha parroquial que con sus premio importan cuatrocientos y cincuenta y ocho reales y tres cuartillo de vellon.

Yten da por descargo haber pagado al costa que hizo en la posada de esta dicha villa la cabalgadura de Gaspar de Montalvo platero que hizo la dicha custodia un ducado.

Yten da por descargo y se le pasan en cuenta doce reales de plata que hacen ene vellon quince que pago al platero que taso la dicha custodia y derechos del escribano.

Doc. nº 5

Ejecución de varias obras para la iglesia de Arroa de Zestoa por el platero Pedro Alejos de Iraegui.

Fuente: AHDSS, Arroa, Libro de cuentas de fábrica, 1656-1740, fols. 82 y 99, y 1645-1843, fol. 157.

Fecha: 1661-1664.

Fol. 82-1664.

Yten se le hacen buenos mil y ochenta y dos reales de vellon por setenta y tres reales de a ocho y medio que pago a Pedro Alejos de Iraegui platero, por dos vinajeras y su salvilla, y dos calices, la corona de la Virgen y una cruz que hizo para la dicha iglesia.

...

Fol. 99v-1661.

Yten otros cincuenta y seis reales de vellon por treinta y dos de plata que pago a Pedro Alejos de Iraegui platero a cuenta y pago de alguna obrilla y remiendo en las cosas de plata de la dicha iglesia.

Doc. nº 6

Ejecución de varias obras para la iglesia de Gaviria por el platero Pedro Alejos de Iraegui.

Fuente: AHDSS, Gaviria, Libro de cuentas de fábrica, 1628-1691, fols. 91, 100 y 172.

Fecha: 1646-1665.

Fol. 91-1646-1647.

Yten dieron en descargo cuarenta y seis reales de a ocho que han pagado a don Alexo de Yraegui maestro platero a cuenta de parte de pago de quarenta y tres de a ocho que ha puesto de plata ademas de la que se le entrego por la dicha iglesia en plata vieja y se han hecho un caliz con su patena en blanco, un pectoral, una naveta para incienso, aderezar un caliz sobredorado con su patena y biril con sus rayos dorados y el oro para dorar y aderezar una cruz de plata pequeña para lo cual se le hicieron entrega sesenta reales de a ocho y medio, y entrego en las dichas piezas ciento y tres reales de a ocho y medio, que los dichos cuarenta y seis reales de a ocho a once reales y cuartillo son quinientos u diez y siete reales y medio.

...

Fol. 100–1648-1649.

Primeramente le reciben en descargo quatrocientos reales por veinte y ocho reales de a ocho a once reales cada uno que pago a Alexos de Yraegui maestro platero por el oro que puso para dorar las piezas que hizo en dicha iglesia y ciento noventa y dos reales y medio a cuenta de las hechuras de dichas piezas, parece por carta de pago ante mi el escribano a treinta de diciembre de 1748.

Yten se le reciben en data doscientos y treinta y dos reales y medio que pagaron al dicho Pedro de Alejos doscientos y setenta y dos reales y medio para final paga de quatrocientos y sesenta y cinco reales en que se le tasaron las hechuras de las dichas piezas que hizo para dicha iglesia parece de carta de pago, ante mi el escribano en veinte y seis de enero de seiscientos y cuarenta y nueve.

.....

Fol. 172v–1664-1665.

Yten dio por descargo haber pagado a Pedro de Alejos de Yraegui maestro platero por las crismeras que se han hecho de plata y una cuchara de lo mismo para la naveta el incienso, por la plata que en ellos puso y por su manufactura quinientos y veinte y cinco reales.

Yten dio por descargo haber pagado el examen de dichas crismeras treinta y ocho reales.

Yten dio por descargo haber pagado veinte y cuatro reales por el gasto del platero en tres viajes que vino a esta villa.

Doc. nº 7

Expediente para la admisión de José Montalbo en la Cofradía de San Eloy de Pamplona.

Fuente: Eduardo Morales Solchaga.

Fecha: 1707.

Montalbo (Josseph).

Pamplona 30 de Diciembre de 1707.

Ante el escribano Mathias de Ussoz se recibió información en razón del examen pretendido por ... en la forma siguiente:

Christobal Martínez de Bujanda maestro platero vecino de Pamplona, de cuarenta años dijo conocer muy bien desde su niñez al pretense examinante que hizo su aprendizaje en la Ciudad de San Sebastián con Ignacio de Aldaco maestro platero habiendo cumplido los años de mancebo en Pamplona por espacio de uno y medio con Hernández de Yabar y en la Ciudad de Tarazona tres años con Alejandro Ranao y al presente se halla en la casa del que depone de tal oficial cumpliendo en todas las partes referidas con mucha legalidad y fidelidad.

Hernando Yabar maestro platero vecino de Pamplona de cincuenta años corroboró lo expuesto en la declaración antecedente.

Manuel de Osma maestro platero vecino de Pamplona de cuarenta años, y Manuel de Errazquin platero de igual vecindad y edad de cincuenta años prestaron declaración sin diferir en su comparecencia de los anteriores.

Doc. nº 8

Contrato de aprendizaje de José Iturrioz del oficio de platero con Manuel Osma, vecino de Pamplona.

Fuente: AGG, Escribanía de Ignacio de Ayero (1694-1725), Pt. 1.125, fol. 139.

Fecha: 4 de noviembre de 1709.

María de Larreta, viuda y Ramus de Larreta, vecinos de esta villa de Tolosa, decimos que yo la referida María tengo un hijo llamado Joseph de Yturrioz, habido de Ignacio de Yturrioz, mi marido ya difunto, que al presente asiste en la Ciudad de Pamplona en casa y compañía de Manuel de Osma, artífice platero vecino de ella, desde la Natividad del Señor veinte y cinco de diciembre del años pasado de mil setecientos y ocho a esta parte con animo deliberado de aprender y enseñarse en el arte de platero con el dicho Manuel de Osma, y como madre y tío del dicho Joseph estamos convenidos con el dicho Osma en que esta haya de tener en su casa y obrador al susodicho por tiempo de seis años corrientes desde el dicho día de la Natividad del referido año de mil setecientos y ocho en adelante por aprendiz enseñándole en el dicho arte de platero y dándole el sustento necesario por todo el tiempo referido, y caso que le sobrevenga por resulte alguna enfermedad ... ni a otra persona en tiempo alguno con que la enfermedad no sea contagiosa, y cumplidos los dichos seis años de aprendizaje dará y entregara el dicho Osma al referido Joseph un vestido conforme estila en dicha ciudad dar los plateros a sus aprendices, o en pago de dichos vestidos doscientos reales de plata vieja, y que en el discurso de los dichos seis años haya de hacer y dar yo la referida María al dicho mi hijo el vestuario, calzado y ropa blanca necesario a mi propia costa, y que el dicho Joseph haya de asistir durante los dichos seis años como tal aprendiz, sin hacer fuga ni ausencia alguna, sin licencia o consentimiento de su maestro, pena de pagar las costas, gastos y daños que de lo contrario le resultasen al maestro, y de que lo cumplirá el dicho Joseph en todo lo que le toca como tal aprendiz durante los dichos seis años, tenemos prometido de hacerle fianza. Y como no podemos asistir personalmente al otorgamiento de la escritura de asiento que en razón de ello debe preceder, por esta carta damos nuestro poder cumplido, el que de derecho requiera y sea necesario para valer a Joseph de Garmendia, natural de esta villa y residente en la dicha ciudad de Pamplona para que ... susodicho de que lo cumplirá durante los dichos seis años en todo lo que le toca como tal aprendiz sin hacer fuga ni ausencia so la dicha pena y renunciando para ello en nuestro nombre todas las leyes de la mancomunidad que desde luego renunciamos las de duobus lex debendi, la autentica presente hoc hitas de fide uisonibus la epístola del dicho Adriano, la división y excursión de bienes y demás de esta caso. Y así mismo para que a mi la tal referida María me pueda obligar a que daré al dicho mi hijo el vestuario, calzado y ropa blanca necesarios durante dichos seis años a mi propia costa. Y así mismo damos poder en forma al dicho Garmendia para que en orden a todo lo que queda expresado pueda otorgar en nuestro nombre las escrituras necesarias que requiera, poniendo las calidades, condiciones, penas, renunciaciones de leyes, poderío de las justicias, sumisión de ellas y demás requisitos necesarios para su firmeza, que siendo obrado y ejecutado por Garmendia, desde luego para entonces aprobamos que queremos valga y nos perjudique como si por nosotros fuera dispuesto y así firmeza nos obligamos con nuestras personas y vienes presentes y futuros en forma y a su cumplimiento ... yo la referida María renuncio las leyes del iano senatus consulto del emperador Justiniano, la partida y demás a su favor de cuyos efectos no obstante haber sido certificado por mi el escribano la excusa de su favor de que doy fe. = Otro si yo la referida María digo que doy al referido mi hijo la licencia maternal que me toca según en tal caso convenga para que pueda otorgar la dicha escritura de asiento, obligándose con su persona y bienes y con renunciación de las leyes que le competan y requisitos necesarios. = Y así la otorgaron ante Ignacio de Ayero, escribano real de número vecino de esta villa de Tolosa, en ella y a cua-

tro de noviembre de mil setecientos y nueve, siendo testigos Manuel Ignacio de Ayero, Juan Antonio de Ezquieta y Martín de Orcaiztegui, vecinos y estantes en esta villa, y a los otorgantes yo el escribano doy fe conozco, firmo el dicho Ramus, y por la dicha María que dijo no sabía, uno de los dichos testigos.

Doc. nº 9

Pago de un copón por la iglesia de Arama a la viuda de Luis Odri (Tomás Udri).
Fuente: AHDSS, Arama, Libro de cuentas de fábrica, 1594-1735, fol. 220.

Fecha: 1728.

Ytt trescientos y quince R^s q ha pagado por la plata y hechuras del copón nuevo q ha puesto en el sagrario de dha Yglesia a la viuda de Thomas de Udri vecino que fue de la ciudad de Pamplona como consta de su recivo de dha viuda.

Doc. nº 10

Pago de una custodia encargada por la iglesia de Abaltzisketa a Manuel de Beramendi.

Fuente: AHDSS, Abaltzisketa, Libro de cuentas de fábrica, 1718-1779, fol. 72.

Fecha: 1744.

Yten dicho rector hizo trabajar en la ciudad de Pamplona una custodia nueva para las funciones de esta iglesia parroquial con un copon de plata que servia de custodia y juntamente de copon para dar la comunión a los fieles que pesaba cincuenta onzas de plata, y para la nueva custodia que se ha hecho se han añadido catorce honzas de plata que a respecto de veinte reales de plata cada onza importan quinientos y ochenta reales de vellon, y las hechuras y manufactura de la custodia nueva importan trescientos reales de plata moneda de Navarra que convertidos a vellon hacen cuatrocientos cincuenta reales de vellon como consta del recibo que dio Manuel de Beramendi, vecino de dicha ciudad de Pamplona.

Doc. nº 11

Encargo de dos joyas por don Manuel de Alcibar Jáuregui al platero de oro pamplonés Juan José de la Cruz.

Fuente: ACZ, Casa de Zavala. Sección 7. Alcibar, Echániz, Ayaldeburu. Alcibar Jáuregui I. Mayorazgos de Alcibar Jauregui. Administración del patrimonio. 390.28

Fecha: 1745.

7 de febrero de 1745.

Se responde en 7 de febrero de 1745; ponga todo su cuidado en la perfección y maior lucimiento de dhos joielles, arreglandose, en quanto a los Santos y lo demas(han de ser Sⁿ Ant^o de Padua y Sⁿ Vicente ferrer) a lo que antecedentemente se a presentado de suerte que la buena execucion y gusto de esta obra; mueba a que se le encarguen otras no menores al mismo Artifice Juan de la Cruz y el termino mas largo que se puede dar para la finalizacion, es para mediado del mes de Marzo, para cuiuo tiempo se han de entregar sin ninguna falta, los dos mencionados joielles.

...

Muy S^r mio a Ynstantia del S^r Juan Domingo Antomas me dice ponga el ultimo diseño en que quedo dar los joielles y abiendo sacado lo menos en que los puedo dar es en 64 pesos cada uno, que los dos azen 128 pesos de a ocho r^s, y buelbo a remitir el diseño y bera la diligenzia en lo trabajado deseando en quanto me mande dar gusto y queda a su obediencia.

Juan Joseph de la Cruz.

.....

13 de marzo de 1745.

S^r Dⁿ Man^l de Alcibar.

Muy señor mio: recibo la de vmd con singular gusto, y en conformidad de lo q me previene remito con Lanz los dos Joiceles q ha hecho Juan de la Cruz q me parece estan muy mejorados de lo q demostraba la traza, y sin embargo le he podido quitar de los 72 pesos, el q solo se paguen a sesenta y quatro pesos por cada uno, y dispondra vmd quando gustare el librarlos pues mediante mi palabra me los ha afianzado el platero.

A mas de lo q escribo al Señor Dⁿ Manuel de Acharan he sabido q otro sujeto quiere ejecutar a Yabar por ciento y mas pesos de perlas q le dio y assi q su sentir, porq tengo suspendida la diligen^a asta saber su animo = y quedo como siempre p^{ra} servir a vmd deseando q nto señor le g^e m^s a^s Pamp^{na} y marzo 13 de 1745.

B l m^s de Vm su ser^{or}
Juan Domio Antomas.

...

Copia.

Muy S^r mio a instancias del S^r Juan Domingo Antomas, me dice ponga el ultimo precio en que puedo dar los Joiceles y habiendo sacado lo menos en que los puedo dar es en 64 pesos cada uno que los dos hacen 128 pesos de a ocho r^s y buelbo a remitir el diseño, y bera la diferencia en lo trabajado, deseando en quanto me mande dar gusto, queda a su obediencia.

Juan Joseph de la Cruz.

...

30 de enero de 1745.

Juan Joseph de la Cruz, Platero de Oro de la Ciudad de Pamplona, a remitido en 30 de Henero de 1745 el dibujo para los dos Joiceles, advirtiendome que cada uno lleva 25 diamantes, y los Santos de medio relieve, echos de oro sobre esmalte azul, en el medio, y que se acomodaran al precio de los 72 pesos; y que se espera el aviso, y si habra algo mas de tiempo, por hallarse el oficial ocupado asta 8 del que viene, y no saver con seguridad, si los podra concluir en dho mes de Febrero. Se responde en 7 de Febrero, ponga todo sus cuidado en la perfeccion y maior lucimiento de dhos Joiceles, arreglandose en quanto a los Santos (que han de ser Sⁿ Ant^o de Padua y Sⁿ Vicente Ferrer) y lo demas a lo que antecedentem^{te} se a prevenido, de suerte que la buena execucion y gusto de esta obra, mueba a que se le encarguen otras no menores al mismo Artifice; y el termino mas largo que se puede dar para la finalizacion, es para mediado de marzo, para cuiio tiempo se han de entregar sin falta.

...

Advierto que este Dibujo para la Benera, lleba 34 Diaman^s y los Joiceles no llebaron mas de 25 que los Diams an subido y para azerse de luzimiento se necesita de 18 a 19 Doblones y si a de ser del prezio de los Joiceles an de ser menores los Diam^s por llebar 9 mas que el Joiel y aber subido dichos Diam^s.

...

21 de marzo de 1745

Muy señor mio: recibo la de vmd p^r mano de Lanz, y me alegro q aian llegado bien los joiceles, y q sean del gusto de vmd, cuiio coste a satisfecho al Platero, pues con carta del señor Dⁿ Man^l de Acharan ha entregado Michelena 136 pesos menos 26 mrs, los 128 p^{ra} el Platero y lo restante p^r Dⁿ Joaquin de Aierbe quien los entregara luego, como de todo tengo escrito a dho S^r Dⁿ Man^l. =

Luego q he recibido la de vmd he llamado al ejecutor para entregarle la 2^a ejecutoria contra valor, pero me avisan en su casa estan fuera de la Ciudad, y q no vendran asta el sabado, en cuiio dia se le entregara p^{ra} q proceda p^r prission o venta de vnes a la cobranza de la partida, y de lo q resultare dare aviso a vmd, a cuiua obediencia quedo rogando a D^s le g^e m^s a^s Pamplona y Marzo 21 de 1745.

Blm de Vm su ser^{or}
Juan Domingo de Anthomas.

...

20 de marzo de 1745.

He recibido del Sr Juan Domingo de Anthomas ciento y veinte y ocho pesos de a ocho r^s por dos joielles q he hecho p^{ra} el señor Dⁿ Manuel de Alcibar. Pamplona y marzo veinte de mil settez^{os} quarenta y cinco. =

Juan Joseph de la Cruz.

Doc. nº 12

Pago del dorado de dos cálices por la parroquia de Olaberria a José Yavar.

Fuente: AHDSS, Olaberria, Libro de cuentas de fábrica, 1703-1755, fol. 170.

Fecha: 1749.

Yten ciento y cincuenta y ocho reales pagados a Joseph de Yabar platero vecino de Pamplona por el coste de dorar dos calices y dos patenas de la dicha iglesia y los ocho restantes por los portes llebarlos a Pamplona y volverlos a traer como consta de recibo de 24 de enero y 30 de enero de 1749.

Doc. nº 13

Ejecución de dos copones y unas crismeras por el platero Martín Lizasoain para la iglesia de Lazkao.

Fuente: AHDSS, Lazkao, Libro de cuentas de fábrica, 1726-1789, fols. 141-142, y Cuentas de fábrica y justificantes, 1750-1760, sf.

Fecha: 1750.

... en su auto de visita fol. 99 B de este libro, sobre el dorar por dentro y fuera los dos copones de esta iglesia se hallo que ambos estaban mui expuestos a henderse por diversas soldaduras con que en otro tiempo parecen fueron remendados, sobre ser ambos de una hechura antigua y muy incomoda para recoger las sagradas particulas con decencia. Por lo cual se trato y determino que fundiendose ambos se hiciesen de nuevo otros dos proporcionados y se dorasen interior y exteriormente según lo mandado. Y se ejecuto así en la ciudad de Pamplona por Martín de Lizasoain, maestro platero vecino della, cuja quenta e importe es como se sigue = Los dos copones viejos pesaban treinta y seis onzas y media de plata, y los dos nuevos pesan quarenta y seis onzas y dos ochabas de plata, y rebatido uno con otro atanto por tanto, alcanza el platero nueve onzas y seis ochabas, y estas a razón de veinte reales de vellón por cada onza, importan ciento nobenta y cinco reales de vellón.

Las hechuras de los dos copones nuevos importan cien reales de plata de Navarra, a razón de cincuenta por cada uno, y dhos cien reales de plata floxos hacen ciento ochenta y ocho reales de vellón y ocho maravedis.

El dorado de dichos copones nuevos por dentro y fuera, ambos importa quatrocientos reales de plata de Navarra, a razón de doscientos por cada uno, los cuales reducidos a vellón hacen setecientos cincuenta y dos reales y treinta y dos maravedis de vellón.

Ymportan toda la quenta un mil ciento treinta y seis reales y seis maravedis de vellón. De los cuales se sacan doce reales de plata de Navarra que hacen veinte y dos reales y veinte maravedis de vellón, los mismos que abono el platero por el oro que tenia el un copón viejo en el dorado de sus remates. Y con este desquento queda toda la quenta e importe de los referidos dos copones nuevos en un mil ciento y trece reales y veinte maravedis de vellón, que hacem quinientos nobenta y un reales y veinte y un maravedis de plata de Navarra, los mismos que contiene la quenta del expresado platero, quien recibio la referida cantidad y pago como consta de su recibo de veinte y uno de febrero de mil setecientos y cinquenta, de manos de Don Agustín de Lanz, Presbytero Chorista maior de la Parroquia de San Juan de dha ciudad, por cuja conducta se hizo dha obra. =

Y el expresado Don Agustín, como testamentario de Don Ambrosio de Albissu, Prior que fue de Velate, Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Pamplona, por las razones que se expresan en este libro, fol. 123 P y B, escribió, en carta de 26 de febrero de 1750, no se le embiase dicha cantidad, pues que esperaba poderla aplicar a esta iglesia conforme a la mente de dho Prior cobrando algunos retrasos que quedaron de dha cobranza, tocantes a la testamentaria del expresado difunto (además de los ochocientos y un real de plata de Navarra y quartillo cobrados antes y abonados a esta iglesia dho fol. 123 B) y que avisaría de la resulta a su tpo. Y que para que de ello conste hice esta anotación, io el vicario de esta iglesia en veinte de marzo de mil sett y cinquenta y firmo. = (quedo de hecho aplicada dha cant^d a esta Ygl^a p^r dicho legado).

...

Chrysmas: En cumplimien^{to} de lo mandado en la ult^a visita y su auto fol. 99 B^a. de este libro, se fabricaron por Martín de Lizasoain, maestro platero vecino de Pamplona, las Chrysmas de plata (por ser de estaño las que antes avía en esta Yglesia), las cuales pesan diez y nueve onzas, que a razón de veinte reales de vellón por cada una importan trescientos y ochenta reales de vellón.

Las hechuras de dichas Chrysmas importan ochenta reales de plata de Navarra, que hacen ciento y cinquenta reales y veinte maravedis de vellón.

Los cuales quinientos y treinta reales y veinte maravedis de vellón se pagaron a dho platero como consta de su recibo de 2 de Agosto del 1750, por mi el Vic^o. de esta dicha yglesia, que los adelante p^a. hacerme pagado a su tpo de ella.

...

Las crismas que he trabajado hechas por orden de Don Agustín de Lanz, para la iglesia parroquial de Lazcano, pesan diez y nueve onzas, que a razón de diez reales fuertes la onza, ymportan ciento y noventa reales fuertes, que hacen sencillos doscientos y un reales y treinta y un maravedis.

Las echuras de estas crismas ymportan ochenta reales.

Ymporta toda la cuenta de dichas crismas doscientos ochenta y un reales y treinta y un maravedis, los que confieso haber recibido del señor Don Agustín de Lanz, y por ser berdad firmo en Pamplona, a 2 de agosto de 1750.

Martín de Lizasoain.

Los dhos 281 r^{es} 31 mrs de plata de Navarra hacen 530 r^{es} y 18 mrs de vellón.

Doc. n^o 14

Ejecución de diversas obras por el platero Juan Francisco Espetillo para la iglesia de Hondarribia.

Fuente: AHDSS, Hondarribia, Libro de cuentas de fábrica 1745-1819, fols. 166 y 177-178.

Fecha: 1755-1758.

Fol. 166.-1755-1757.

Yten en virtud de la comision de la ciudad di a Juan Francisco Espetillo maestro platero residente en esta ciudad en plata labrada cuatrocientos y setenta y seis reales y treinta y nueve maravedis de plata que en reales de vellon componen setecientos y quince reales y cinco maravedis por una parte y por otra asi mismo en plata labrada noventa y cinco reales que ambas partidas componen ochocientos y diez reales y cinco maravedis de vellon para adornar el mango de la cruz principal de dicha iglesia plateando por encima de el como los palios.

...

Fol. 177-178-1758.

He recibido del señor Pedro de Salazar mayordomo de la iglesia parroquial de esta ciudad diez pesos escudos de plata por el trabajo que he tenido en componerlos ciriales mayores de dicha iglesia y añadi algunos pedacitos de plata y limpiarlos por

prevención que me hizo el sacristán de dicha iglesia Ambrosio de Fagoaga y para que conste firme en Fuenterrabia a nueve de febrero de mil setecientos y cincuenta y ocho. = Yo Juan Francisco de Espetillo.

He recibido del señor mayordomo de la iglesia parroquial de Santa Maria de esta ciudad de Fuenterrabia cuarenta pesos escudos de plata de ciento y ocho cuartos cada uno por la composición de la naveta de plata de dicha iglesia en cuya cantidad se incluye onza y media de plata que se le añadió además de otro pedacillo de la misma especie que dicho señor mayordomo me entrego. Fuenterrabia y marzo 3 de 1758. = Juan Francisco de Espetillo.

Yo Juan Francisco de Espetillo maestro platero natural de la ciudad de Pamplona y residente en la de esta confieso haber recibido del señor mayordomo de la iglesia parroquial de esta ciudad cuatrocientos y cincuenta reales de vellon por el trabajo que he tenido en la composición y limpieza de la cruz principal sobredorada de dicha iglesia y en platear el mango de dicha cruz, para cuyo efecto me entrego dicho señor treinta y seis onzas menos dos ochavas de plata, que valian cuatrocientos y setenta y seis reales de plata y treinta y nueve maravedís y para otra cinco onzas de plata que valian noventa y cinco reales de vellon y a havido de merma en dicha plata cuatro onzas menos dos ochavas y media y para que ello conste y por ser verdad firme en Fuenterrabia a diez y nueve de octubre de mil setecientos y cincuenta y siete. = Yo Juan Francisco de Espetillo.

He recibido del señor mayordomo de la iglesia parroquial de esta ciudad cuarenta y cinco reales de vellon por la limpiadura de las lamparas y arañas de dicha iglesia y para que conste firme en Fuenterrabia a primero de abril de mil setecientos cincuenta y ocho. = Juan Francisco de Espetillo.

Del señor mayordomo de la iglesia parroquial de esta ciudad de Fuenterrabia, yo el infraescrito he recibido ciento y sesenta y nueve reales de vellon por los corchetes de plata que le he puesto a las dos capas nuevas que se han hecho para dicha iglesia siendo como son dichos corchetes hechos, ocho pares y se incluía en dicha cantidad mi trabajo, Fuenterrabia y junio 7 de 1758. = Yo Juan Francisco de Espetillo.

Doc. nº 15

Ejecución de diversas obras por el platero José Girau para la iglesia San Martín de Tours de Ataun.

Fuente: AHDSS, Ataun, Recibos y justificantes, 1766-1780, Doc. 41, 1781-1797, Doc. nº 4.238, y Cuentas de fábrica, 1780-1851, fols. 11-12.

Fecha: 1772 y 1782.

Yt pague a Joseph de Girau mtro platero vecino de la ciudad de Pamplona treinta y tres pesos por las hechuras de un caliz nuevo, una naveta nueva, y de un platillo nuevo con sus vinajeras y campanilla, y toda esta obra ejecuto con dos calices viejos, una naveta y un par de binajeras que se le remitieron.

Recibi del Sr Dⁿ Ignacio de Ymaz bicario de la parroquial del lugar de Ataun treinta y tres pesos de quince r^s de vⁿ por las echuras de lo que tengo trabajado para dicha su iglesia a la horden del dicho Sr, como son un platillo, binajeras i campanilla echuras cien rs, por una naveta ochenta r^s, un caliz echuras y dorado ochenta y quatro r^s, que todo suma los treinta y tres pesos mencionados i por la berdad i que conste di el presente en Pamplona a onze de enero de mil setecientos setenta i dos.

Joseph de Girau.

...

Yt quatro mil y sesenta y ocho r^s y veinte mrs de vⁿ pagados a Joseph de Girau ya difunto, platero de la ciudad de Pamplona y a Josepha de Garralda su viuda por las hechuras y plata que puso para los seis candeleros y un caliz que trabajo para dicha iglesia en esta forma se les entregaron a dicho platero en un caliz viejo veinte y siete onzas y una ochava y en quatro candeleros viexos doscientos y treinta y nueve onzas y tres

ochavas que ambas partidas componen doscientos sesenta y seis onzas y cuatro ochavas. Los seis candeleros nuevo de plata pesan doscientas ochenta y nueve onzas, un caliz nuevo diez y ocho onzas y seis ochavas y la patena cuatro onzas y dos ochavas y ascendiendo estas partidas a trescientos y doze onzas, resulta de alcance al favor del platero quarenta y cinco onzas y quatro ochavas, las que a razon de diez r^s de plata fuertes cada onza importan quatrocientos ochenta y tres r^s y quince mrs moneda de Navarra, un mil doscientas y quarenta y seis r^s y once mrs de la misma moneda por las hechuras de doscientas noventa y tres onzas y dos ochavas que pesan los seis candeleros y patena a razon de cuatro r^s fuertes la onza, ciento y cuatro r^s de dicha moneda, por la hechura del caliz doscientos y ochenta r^s, por el oro puesto en dorar todo el caliz y patena quince r^s fuertes, por seis barras al cerragero para armar los candeleros doce r^s fuertes al tornero por las piezas de madera que llevan los candeleros, otros doce r^s fuertes por la caja del caliz, y cinco r^s fuertes por el coste de dos cajones para conducir los candeleros, importando dichas partidas dos mil ciento y sesenta r^s y catorce mrs moneda de Navarra, se bajan catorce r^s y treinta y un mrs por el valor de una onza de plata que se reconocio de menos en el peso de la patena con inclusión de los cuatro rs fuertes correspondientes a las hechuras y con este descuento lo pagado por mi el vicario asciende a dos mil ciento y cuarenta y cinco r^s y diez y nueve maravedis monedad de Navarra que reducida a la de vellon son cuatro mil treinta y ocho r^s veinte mrs y con ocho r^s que pague la llevada del caliz y candeleros viejos a Pamplona y veinte y dos r^s suplidos en la traída de los nuevos componen dicha cantidad. Consta de recibo de dicha viuda autorizada por Manuel de Lasterra escribano en veinte y dos de noviembre de mil setecientos ochenta y uno y razon que le sigue que presento.

...

Yt quatro mil y sesenta y ocho r^s y veinte mrs de vⁿ pagados a Joseph de Girau ya difunto, platero de la ciudad de Pamplona y a Josepha de Garralda su viuda por las hechuras y plata que puso para los seis candeleros y un caliz que trabajo para dicha iglesia en esta forma se les entregaron a dicho platero en un caliz viejo veinte y siete onzas y una ochava y en quatro candeleros viejos doscientos y treinta y nueve onzas y tres ochavas que ambas partidas componen doscientos sesenta y seis onzas y cuatro ochavas. Los seis candeleros nuevo de plata pesan doscientas ochenta y nueve onzas, un caliz nuevo diez y ocho onzas y seis ochavas y la patena cuatro onzas y dos ochavas y ascendiendo estas partidas a trescientos y doze onzas, resulta de alcance al favor del platero quarenta y cinco onzas y quatro ochavas, las que a razon de diez r^s de plata fuertes cada onza importan quatrocientos ochenta y tres r^s y quince mrs moneda de Navarra, un mil doscientas y quarenta y seis r^s y once mrs de la misma moneda por las hechuras de doscientas noventa y tres onzas y dos ochavas que pesan los seis candeleros y patena a razon de cuatro r^s fuertes la onza, ciento y cuatro r^s de dicha moneda, por la hechura del caliz doscientos y ochenta r^s, por el oro puesto en dorar todo el caliz y patena quince r^s fuertes, por seis barras al cerragero para armar los candeleros doce r^s fuertes al tornero por las piezas de madera que llevan los candeleros, otros doce r^s fuertes por la caja del caliz, y cinco r^s fuertes por el coste de dos cajones para conducir los candeleros, importando dichas partidas dos mil ciento y sesenta r^s y catorce mrs moneda de Navarra, se bajan catorce r^s y treinta y un mrs por el valor de una onza de plata que se reconocio de menos en el peso de la patena con inclusión de los cuatro rs fuertes correspondientes a las hechuras y con este descuento lo pagado por mi el vicario asciende a dos mil ciento y cuarenta y cinco r^s y diez y nueve maravedis monedad de Navarra que reducida a la de vellon son cuatro mil treinta y ocho r^s veinte mrs y con ocho r^s que pague la llevada del caliz y candeleros viejos a Pamplona y veinte y dos r^s suplidos en la traída de los nuevos componen dicha cantidad. Consta de recibo de dicha viuda autorizada por Manuel de Lasterra escribano en veinte y dos de noviembre de mil setecientos ochenta y uno y razon que le sigue que presento.

Doc. nº 16

Ejecución de diversas obras por el platero Francisco Jirau para la iglesia de Zaldibia.

Fuente: AHDSS, Zaldibia, Libro de cuentas de fábrica, 1760-1819, fol. 119.

Fecha: 1784.

Dos mil ciento setenta y nueve reales de vellon satisfechos a Fran^{co} Girau maestro platero vecino de la ciudad de Pamplona por un caliz nuevo sobredorado con su patena, dos portapaces, un platillo de vinajeras y un incensario tambien nuevos, consta de recibo de seis de mayo de mil setecientos ochenta y cuatro.

Doc. nº 17

Ejecución de ocho cálices por el platero Pedro Aguinagalde para la iglesia de Hondarribia.

Fuente: AHDSS, Hondarribia, Libro de cuentas de fábrica, 1745-1819, fols 437 y 474.

Fecha: 29 de diciembre de 1791 y 8 de octubre de 1796.

Pesan los cuatro calices de plata nuevos que se han hecho de orden del señor don Pedro Zamorano, secretario de su majestad, ciento dos onzas y tres ochavas que a razon de diez reales y medio fuertes por onza importa la plata mil setenta y cinco reales fuertes.

Por la hechura y dorado cien reales fuertes por cada uno que componen cuatrocientos reales fuertes.

Toda esta cuenta asciende a mil cuatrocientos setenta y cinco reales fuertes.

Para esta cuenta tengo recibido un caliz de peso de veinte y nueve onzas que a razon de diez reales fuertes importan doscientos noventa reales fuertes descontados estos alcanzo mil ciento ochenta y cinco reales fuertes.

Los mismos confieso haber recibido de dicho señor don Pedro Zamorano, Pamplona y diciembre, 29 de 1791. = Pedro Aguinagalde.

...

He recibido de Fr Miguel de Latiegui ciento once onzas y media de plata para hacer cuatro calices, los que han pesado ciento y una onzas, las ciento once onzas y media importan mil ciento y quince reales fuertes, las ciento y una onzas importan mil sesenta reales y medio fuertes, por las hechuras y dorado de dichos calices cuatrocientos reales fuertes, cotejada la cuenta alcanzo trescientos cuarenta y cinco reales fuertes y 19 maravedis los que he recibido del dicho Fr Miguel de Latiegui. Pamplona y octubre 8 de 1796. Pedro Aguinagalde.

RESUMEN

La vecindad física entre Guipúzcoa y Navarra, así como la pertenencia de la mayor parte de las tierras guipuzcoanas a la Diócesis de Pamplona, ocasionó un rico intercambio artístico entre ambos territorios, que en el ámbito de la platería se acentuó más si cabe en los siglos del barroco. Ésta fluida relación se tradujo en el intercambio tanto de piezas como de plateros, tal y como lo demuestran los datos documentales conservados, que nos hablan de numerosos encargos por parte de iglesias guipuzcoanas a artífices pamploneses, entre los que destaca el diseño de dos joyas elaborado por un maestro pamplonés para un noble guipuzcoano. Sin embargo los avatares de la historia han propiciado que sólo hayan llegado hasta nuestros días un escaso número de estas alhajas argénteas, sin duda alguna un pálido reflejo de todo lo que existió

ABSTRACT

The proximity between Gipuzkoa and Navarre and the fact that the Diocese of Pamplona owned most of the lands of Gipuzkoa, resulted in a valuable artistic exchange between these two territories. In the field of silversmith's craft this exchange became more noticeable during the baroque ages. This fluent relationship caused the exchanged of both silverware and silversmiths as it is proved in preseved documents. Such documents tell us that churches os Gipuzkoa commisioned silversmiths of Pamplona the design of works of art. Among all is worth highlighting the design of two jewels by a master of Pamplona for a noble of Gipuzkoa. However the ups and downs of the history have caused that only a limited number of these silver jewels have been preserved and they are, with any doubt, a pale reflection of the ones that existed in the past.

